

**ELEMENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS QUE ORIENTEN LOS
PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN EN ADULTOS MAYORES VÍCTIMAS
DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN MOMIL CÓRDOBA, DESDE
LA COMPRENSIÓN DE SUS NECESIDADES Y EL RESTABLECIMIENTO DE
DERECHOS**

MURIEL CAROLINA BARRIOS FONTALVO

MYRIAM ESTHER ORTIZ PADILLA
Tutora

MARCELA VIVIANA LEÓN GARCÍA
Cotutora

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

COHORTE 27

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Barranquilla, Atlántico

2021

Resumen

En el marco del conflicto armado colombiano emergen necesidades que se constituyen como fundamentales en los procesos de reparación y restablecimiento de derechos a las víctimas del mismo, por tanto, la educación no es ajena a las prioridades de la sociedad y en particular a las de las víctimas, en este sentido, se proponen elementos pedagógicos y didácticos que orienten los procesos de alfabetización en adultos mayores víctimas del conflicto armado. Momil, Córdoba, es un municipio de la costa norte colombiana que se convirtió en receptor de cientos de familias desplazadas por la violencia provenientes de distintas partes del país, el común denominador de la comunidad de víctimas que allí reside es el analfabetismo, razón por la cual esta investigación tiene como objetivo proponer elementos pedagógicos y didácticos que orienten los procesos de alfabetización en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba, desde la comprensión de sus necesidades y el restablecimiento de derechos.

Palabras clave: alfabetización, educación, elementos pedagógicos, restablecimiento de derechos, víctimas.

Abstract

Within the framework of the Colombian armed conflict, needs emerge that are fundamental in the processes of reparation and reestablishment of rights to its victims, therefore, education is not alien to the priorities of society and in particular to those of in this sense, the victims propose pedagogical and didactic elements that guide the literacy processes in older adults victims of the armed conflict. Momil, Córdoba is a municipality on the Colombian north coast that became the recipient of hundreds of families displaced by violence from different parts of the country, the common denominator of the community of victims that resides there is illiteracy, which is why This research aims to propose pedagogical and didactic elements that guide the literacy processes in elderly victims of the armed conflict residing in Momil Córdoba, from the understanding of their needs and the restoration of rights.

Keywords: literacy, education, pedagogical elements, restoration of rights, victims.

Índice general

Introducción	6
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1. Planteamiento del problema de investigación	8
1.2 Formulación del problema de investigación	13
1.2.1 Pregunta principal	13
1.2.2 Preguntas secundarias	13
1.3 Objetivos	14
1.3.1 Objetivo general	14
1.3.2 Objetivos específicos	14
1.4 Justificación.....	15
CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	19
2. Estado del arte	19
2.1 Referentes teóricos	31
2.2 Referentes legales	40
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	45
3. Tipo de estudio	45
3.1 Paradigma	45
3.2 Enfoque.....	45
3.3 Población.....	46
3.4 Muestra	46
3.5 Técnicas e instrumentos	46
3.5.1 <i>La entrevista semiestructurada.</i>	46
3.5.2 <i>Encuesta.</i>	47
3.5.3 <i>Consentimiento informado.</i>	47
3.5.4 <i>El diario de campo.</i>	47
3.6 Procedimiento.....	48
4. CAPITULO IV RESULTADOS Y DISCUSIONES	49
4.1 Caracterización de la población de adultos mayores	49
4.2 Concepciones sobre el analfabetismo y la necesidad de acercamiento a la lectura y la escritura.	55
4.3 Nociones de los adultos mayores sobre el conflicto armado y su condición de víctima	57
4.4 Aspectos que orientan las apuestas pedagógicas y didácticas en los procesos de alfabetización de adultos mayores.....	59

4.2 Conclusiones	64
4.3 Recomendaciones	66
5. Referencias bibliográficas	67
6. Anexos	79

Introducción

La historia de Colombia ha sido permeada por la violencia alrededor de los últimos sesenta años, aunque los orígenes del conflicto armado han sido discutidos, la principal causa está asociada con la posesión de tierras y el dominio de territorios como fuente de poder económico (Martínez, 2013). Las principales medidas para la mitigación del mismo y la transición hacia un estado en paz van de la mano con las políticas de restitución de tierras, que son en primera instancia el camino idóneo hacia el restablecimiento de los derechos de las comunidades fuertemente vulneradas por este flagelo.

El objeto de esta investigación es proponer elementos pedagógicos y didácticos que orienten los procesos de alfabetización en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba, desde la comprensión de sus necesidades y el restablecimiento de derechos, partiendo de que la alfabetización no es solo una herramienta condicionante para la educación y el aprendizaje, sino que es clave centro de los procesos de desarrollo humano y social (Torres, 2000), en este sentido, es preciso señalar que se busca no solo la transición a la lectura y la escritura sino que exista una verdadera transformación social.

El cumplimiento del objetivo central de esta investigación está supeditado a una metodología de tipo cualitativo, un paradigma histórico-hermenéutico y un enfoque etnográfico, lo cual forja las bases para una alfabetización desde los saberes de la población, entendiendo sus necesidades, generando espacios donde converjan sus inquietudes y expectativas, haciendo de la educación un trabajo conjunto en el que se establezcan contenidos que los acerquen a la lectura y la escritura y que además de ello sean fuentes constructoras de paz y de reconciliación con su pasado.

El objetivo entonces no es eliminar el analfabetismo sino restablecer el derecho de estas personas al acceso a la cultura escrita y sus múltiples posibilidades tanto en la lectura como en la escritura, que en últimas abre una puerta al aprendizaje a lo largo de toda la vida (Torres, 2006). Entendiendo que los saberes y conocimientos de estas personas pueden ser contados con sus propias manos, haciendo parte de una cultura de paz que inicia su florecimiento en prácticas dadoras de luz y de esperanza para las próximas generaciones.

Con respecto a la educación por parte de las víctimas la ley 1448 de 2011 promueve una serie de medidas que coadyuvan a que se establezcan de manera eficiente medidas de reparación a las víctimas, en este sentido su objeto principal es “el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales” (Ley 1448 de 2011, art.1).

Dentro de los preceptos establecidos en la ley 1448 de 2011 como garantes de derechos se colige que la educación es un factor fundamental, y en este sentido es preciso señalar que “la alfabetización es un derecho de las personas y un deber de las sociedades: no hay posibilidad de alcanzar una democracia efectiva, mientras gran parte de la población se mantenga fuera del acceso a la lengua escrita” (UNESCO, 2013, p .16), entonces se puede concluir que educar contribuye al establecimiento de una paz estable y duradera.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Planteamiento del problema de investigación

El conflicto armado colombiano originado por los diversos grupos al margen de la ley, ha desencadenado no solo víctimas mortales, sino el desplazamiento de personas que han padecido el calvario de vivir con el fantasma de la guerra; en este sentido, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2015), ha declarado en sus informes desde el año 2015 que Colombia reporta el mayor número de desplazamiento interno del mundo, con un total de 7.816.500 a 2018; a raíz del conflicto armado son miles las personas que han dejado sus hogares huyendo de la violencia, buscando nuevos territorios para tratar de reiniciar sus vidas y dejar atrás los horrores del conflicto.

A causa del desplazamiento interno que ha padecido el país, Momil, un municipio de Córdoba se convirtió en el refugio de 112 familias provenientes de Buenaventura, del Urabá chocoano y antioqueño, del alto Sinú, de los Montes de María y de corregimientos de Sucre, quienes encontraron allí un lugar en el cual resurgir de la violencia, superando con la ayuda del Estado las dificultades vividas. Actualmente uno de los mayores problemas que presenta la población residente en este municipio en materia de educación es el analfabetismo, especialmente en adultos mayores cuyas edades oscilan entre los 60 y 80 años. Es de importancia resaltar que para que una persona sea considerada analfabeta debe ser mayor de 15 años y no saber leer y escribir (Ministerio de Educación Nacional, 2007), y la mayoría de las personas víctimas del conflicto armado residentes en Momil cumplen este requisito y no saben siquiera como firmar.

En referencia a la clasificación anterior debe anotarse que a nivel mundial según cifras de la UNESCO (2018) en el mundo existen alrededor de 750 millones de personas analfabetas; por su parte, en el ámbito nacional las estadísticas de alfabetización ascendían a 1.857.000 analfabetas en el año 2017, lo que equivale al 5,24% de la población del país (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Con relación a lo anterior, en el año 2016 las políticas de educación giraban en torno a que el país fuera declarado libre de analfabetismo por parte de la Unesco, para lo cual se requería que la tasa se redujera al 3,8% (Ministerio de Educación Nacional, 2016); cifra que lamentablemente no ha sido alcanzada y las consecuencias de la falta de educación aún laceran la realidad de los jóvenes y adultos colombianos.

Con relación a los índices de analfabetismo que enfrenta Colombia actualmente, existen ciertas poblaciones que dadas sus condiciones vulnerables aportan cifras elevadas a las estadísticas nacionales, tal es el caso de las víctimas del conflicto armado, en este sentido es preciso señalar que “las zonas donde se encuentran mayor número de personas que no saben leer ni escribir son aquellas que han sido azotadas por la violencia y el conflicto armado, principalmente regiones del sur de país” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 1); lo anterior es el reflejo de la necesidad latente de voltear la mirada hacia las zonas más apartadas del país y darle prioridad a los planes en materia educativa, consolidándolos como herramientas edificadoras y constructoras de paz.

Por su parte el acceso a la educación por parte de las víctimas del conflicto armado está incorporado en la ley 1448 de 2011, la cual promueve medidas de atención y reparación integral de las víctimas; es así como su artículo 51 establece que “las distintas autoridades educativas

adoptarán, en el ejercicio de sus competencias respectivas, las medidas necesarias para asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en los establecimientos educativos oficiales” (ley 1448, 2011, art. 51), brindándole beneficios educativos a estas comunidades que han padecido los vejámenes de la violencia.

Sin embargo, se evidencia que las medidas de reparación y de satisfacción de las víctimas del conflicto son limitadas en el tiempo y en su mayoría están destinadas a dar refugio y alimentos a desplazados en situación de emergencia, situación que aplaza temas vitales como salud y educación; dejando de lado que las estrategias educativas deben perdurar en el tiempo, ya que los más afectados por la vulneración al sistema educativo a causa del conflicto armado son los niños, estudiantes, profesores, y ciudadanos en general (Infante, 2013), vulnerando todos los derechos de estas personas y obligándolos a tomar caminos de deserción y olvido de temas educativos.

Es por ello que la educación se presenta como una oportunidad para resarcir el daño causado por el conflicto armado y consolidar una real cultura de paz, y para esto se requiere propiciar actividades que empoderen a las personas, que generen en ellos competencias que permitan comprometerse e involucrarse con la ciudadanía (Cortés, Torres, López, Pérez & Pineda-Marín, 2015), abriendo caminos a espacios de reconciliación entre las víctimas y su pasado.

En este sentido y de acuerdo con Ortega, y Romero, (2018) la educación para la paz debe encararse desde una perspectiva social y con un enfoque ético moral, en el que se le dé un valor marcado al dialogo, se eduque desde la responsabilidad por el otro, aprendiendo a convivir con las necesidades de los demás, integrando el contexto como estrategia educativa, haciendo de la

educación una herramienta de respeto por la dignidad del otro y que ante todo consolida las bases de una paz estable y duradera.

En este orden de cosas, se debe señalar que el Estado debe garantizar el acceso a la educación de todos los colombianos, y debe darle especial importancia a las poblaciones más vulnerables; siguiendo los lineamientos del Decreto para el ofrecimiento de la educación de adultos, el cual contempla la flexibilidad que debe poseer la educación para adultos; lo anterior bajo el entendido de que los procesos educativos no son iguales; “las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral” (Decreto 3011, 1997, art. 3), es decir, no se puede desconocer que debe haber especial cuidado en cuanto a la pedagogía implementada en los procesos de educación para adultos.

Cabe agregar que desde las ciencias de la Educación se ha discutido sobre las particularidades de la educación en esta población, lo cual requiere una mirada distinta debido a su momento evolutivo, características, necesidades e intereses. La educación tradicional, especialmente pensada para niños, adolescentes y jóvenes que se ha apoyado en la pedagogía parece haber avanzado poco en la comprensión de la perspectiva desarrollista de la adultez mayor, que, en vez de verla como sinónimo de déficit y desvinculación, la concibe como una etapa más de la vida, llena de posibilidades (García-Araneda, 2007).

Teniendo en cuenta las características del adulto mayor esta investigación se concibe desde una postura social y constructivista, en el cual el aprendizaje es un proceso de reflexión-acción que se da en la persona en las interacciones con un colectivo. Así, las didácticas son participativas, las relaciones, deberes y derechos son concertados y los contenidos dependen de

los hechos y situaciones sociales, partiendo de las riquezas del conocimiento y las experiencias ya adquiridos.

1.2 Formulación del problema de investigación

1.2.1 Pregunta principal

¿Cuáles son los elementos pedagógicos y didácticos que deben orientar los procesos de alfabetización en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba, desde la comprensión de sus necesidades y el restablecimiento de derechos?

1.2.2 Preguntas secundarias

- 1.** ¿Cuáles son las características sociales y educativas de la población de adultos mayores analfabetas víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba?
- 2.** ¿Cuáles son las concepciones de los adultos mayores sobre el analfabetismo y la necesidad de acercarse a la lectura y la escritura?
- 3.** ¿Cuáles son las percepciones de los adultos mayores sobre el conflicto armado y su condición de víctima?
- 4.** ¿Cuáles son los aspectos orientadores que permiten la integración entre las necesidades de los adultos mayores y las apuestas pedagógicas y didácticas en su alfabetización?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Proponer elementos pedagógicos y didácticos que orienten los procesos de alfabetización en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba, desde la comprensión de sus necesidades y el restablecimiento de derechos.

1.3.2 Objetivos específicos

- 1.** Caracterizar de acuerdo con sus necesidades sociales y educativas a la población de adultos mayores analfabetas víctimas del conflicto armado residentes en Momil, Córdoba.
- 2.** Establecer las concepciones de los adultos mayores sobre el analfabetismo y la necesidad de acercarse a la lectura y la escritura.
- 3.** Describir las percepciones de los adultos mayores sobre el conflicto armado y su condición de víctima.
- 4.** Identificar aspectos orientadores que permitan la integración entre las necesidades de los adultos mayores y las apuestas pedagógicas y didácticas en su alfabetización.

1.4 Justificación

La necesidad proponer elementos pedagógicos y didácticos que orienten los procesos de alfabetización en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba, desde la comprensión de sus necesidades y el restablecimiento de derechos, viene de la mano con la necesidad del Estado colombiano de erradicar el analfabetismo del país, que si bien no es una tarea fácil es menester que desde la academia se gesten propuestas investigativas que giren en torno a cambiar la realidad social y educativa del país; en este orden de ideas se propone no solo que un grupo plural de personas aprendan a leer y escribir, sino aportar desde la convicción de que la educación tiene la capacidad de reparar y reconstruir la vida de personas que creyeron morirían sin la posibilidad de contar y redactar su propia historia.

La relevancia de esta investigación viene de la mano con las tendencias actuales del país con temas relacionados a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado y la construcción de paz entre los diversos actores sociales del país, conforme a lo anterior se puede establecer que una de las formas de construir paz es generar equidad e igualdad entre todos los colombianos, la distribución equitativa de educación de calidad es uno de los principales caminos para la consecución de tal fin. Lograr una Colombia totalmente alfabetizada, significaría que todos los colombianos, sin distinción alguna, accedieren a todas las oportunidades que ofrece el Estado, mediante la generación de espacios donde todos tengan las mismas oportunidades y posibilidades, sin duda alguna se puede construir paz.

Enmarcar la educación en escenarios de reparación a víctimas es contribuir a generar espacios donde se propenda por la protección cognitiva de las personas a causa de la violencia y del conflicto, ya que por medio de estas se da tratamiento a cada una de las características que se

desprenden del mismo, ateniendo las necesidades de la comunidad, y además de ello se “fortalecen las capacidades analíticas de los niños y de los adultos, por cuanto se dan las herramientas necesarias para desarrollar habilidades para la vida en situaciones posconflicto” (Infante, 2013, p. 226).

Por su parte, las distintas directrices del Estado en materia educativa apuntan a garantizar la permanencia de las víctimas en los sistemas educativos, reducir significativamente los niveles de analfabetismo y fomentar una cultura de paz a través de la educación; mediante decreto emitido por el Gobierno Nacional se determina la exención de costos educativos para las víctimas del conflicto y demás de ello se busca “promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos” (Decreto 4800 de 2011, art. 91), lo cual acerca la educación a esta población vulnerable.

En torno a lo relacionado con la reducción el analfabetismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 es enfático en señalar que se trabaja en la reducción de la tasa nacional de analfabetismo a un 4,2%, y que dentro de las políticas de alfabetización para adultos se trabajará en ofrecer oportunidades a la población mayor, brindándoles una opción de vida activa y saludable.

Con relación a lo anterior, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 gira en torno a la consolidación de la educación como constructora de paz, y dentro de sus lineamientos estratégicos señala que se debe aportar a la construcción de una cultura ciudadana y un desarrollo individual y colectivo que contribuya a la transformación social, política, económica y cultural que requiere el país. Además de ello, plantea un desafío para el currículo al señalar que se debe

“fomentar un currículo integral que desarrolle las competencias para la vida, la convivencia, la inclusión, el cuidado del ambiente y la construcción de la paz” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 45).

Es de importancia destacar que debe existir una trascendental articulación de las políticas estatales con la academia, en este sentido se propone que exista una tendencia educativa que desde las entidades de educación superior promueva el aprendizaje incluyente y que de este modo se dé cabida a poblaciones poco abarcadas como la de los adultos mayores.

A propósito de las políticas estatales y de reparación integral a víctimas del conflicto armado colombiano que se establecen en la ley 1448 de 2011 y que tienen como fin “regular lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas (...) ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía” (ley 1448, 2011, art. 2), la Secretarías de Educación y Cultura y la Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social del municipio de Momil adelantan procesos de inclusión y acompañamiento a las comunidades de víctimas residentes en dicho municipio, por lo tanto, la factibilidad de esta investigación está dada además por la disposición del gobierno local de contribuir con el desarrollo y la promoción de la educación en todos sus habitantes, lo cual constituye pieza clave para la proposición de elementos pedagógicos y didácticos que procura esta investigación.

Desde todos los ángulos, el impacto esperado en esta investigación es positivo, toda vez que procura que una comunidad en condiciones de vulnerabilidad como lo son las víctimas ingresen al campo del saber, de este modo se busca que exista la posibilidad de un pleno restablecimiento de derechos y que de esta manera se reconstruya el pasado de horrores que

padecieron a causa de la violencia, dicho en otras palabras, el mundo de las letras ofertará a esta comunidad la posibilidad de dar rienda suelta a las infinitas ramas del conocimiento y poder así aprovechar de todas las herramientas que trae consigo la educación, generando en ellas la posibilidad de transformar positivamente su realidad.

CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2. Estado del arte

La construcción de este estado del arte evidencia el rastreo que se le dio a la categoría principal de la investigación, en este sentido se desarrolla el concepto de alfabetización, ligado con el de educación para adultos, y demás tópicos que desarrollan las categorías secundarias. La búsqueda fue delimitada en un espacio temporal no superior a diez años, se revisaron diferentes bases de datos como Scopus, Scielo, Dialnet, y Redalyc y además de ello se revisaron libros y capítulos de libro que contaron con el mismo criterio de exclusión temporal. El criterio temporal fue elegido intencionalmente, y la razón de ello radica en la necesidad de establecer los estudios más recientes en cuanto a los procesos educativos del discente mayor.

El mapeo geográfico de la categoría principal se centró en literatura de España, Italia, Sudáfrica, Chile, Argentina, Bolivia, México, Venezuela y Colombia, países que dan cuenta en sus estudios de las distintas cualidades que debe poseer la educación para adultos si se quiere mirar más allá de la alfabetización como un simple proceso de decodificación de textos; esta literatura explora el campo de los saberes de una forma transversal y describe postulados que conducen a una educación más inclusiva y que utiliza los saberes de los adultos mayores como un punto de partida pedagógico en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, el rastreo de las categorías secundarias se enfocó en la necesidad de la reparación de las víctimas del conflicto armado, las necesidades de la tercera edad, la cultura de paz y la educación para la paz, lo cual complementa el conjunto de saberes que explora esta investigación, abordando todos los presupuestos que la integran.

Europa.

El recorrido literario inicia en España entre los años 2014 y 2018, se encontró literatura que da cuenta de la importancia de un desarrollo óptimo en la tercera edad, se desarrollan postulados acerca de la educación para personas adultas y se plantean estrategias para la educación para la paz.

González y De la Fuente (2014) señalan que durante esta etapa de la vida se debe prestar atención a cuatro aspectos fundamentales para el óptimo desarrollo de los adultos mayores, como lo son la parte biológica o física, la parte psicológica o afectiva, la parte cognitiva y la parte social; y es precisamente en la parte cognitiva donde se centra la necesidad de que durante esta etapa de la vida el adulto mayor siga siendo capaz de adquirir conocimientos y potenciar saberes, se busca que su capacidad de aprender se mantenga vigente aún con el paso del tiempo.

Por su parte, Lucio-Villegas (2018) realiza estudios sobre educación para adultos mayores, plantea que la educación para las personas de la tercera edad debe convertirse en un elemento de resistencia contra aquella educación que solo se enfoca en los conocimientos para la práctica laboral, se busca que se potencie la participación de las personas en temas educativos sin distinción de su edad.

Por otro lado, en lo concerniente a educación para la paz, se propende por una pedagogía distinta, que sea capaz de integrar el contexto en los procesos educativos, la responsabilidad para y con los semejantes y el cuidado del medio ambiente, todo esto bajo el entendido de que no se puede hablar de una verdadera construcción de paz sin que se establezcan condiciones justas y equitativas para todos (Ortega, y Romero, 2018).

Continuando en el continente europeo, Milana (2018), desde Italia, hace un estudio sobre los principales aportes de la UNESCO a la educación para personas adultas, en este sentido señala que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha contribuido a la formación de normativas y marcos conceptuales que establecen la importancia de la educación en las personas mayores, además de los esfuerzos de establecer la educación como un bien común, lo anterior, con el apoyo de entidades no gubernamentales, quienes coadyuvan a que la educación no sea excluyente, sino que se imparta uniformemente en todos los países.

África.

En el continente africano la literatura apunta a la implementación de bibliotecas como promotoras de paz, se establece que las bibliotecas aportan a la educación, brindan y difunden información, información que promueve el conocimiento y los saberes, lo que conlleva a la comprensión de distintas esferas, entre ellas, a la comprensión de la paz en su sentido positivo (Britz y Lor 2015). Es por ello que se convierte en una herramienta fundamental en los procesos de construcción de paz y educación para la paz.

América.

Por otro lado, el continente americano oferta a esta investigación la inclusión de tópicos como alfabetización, gerontagogía, conflicto armado, construcción de paz, restablecimiento de derechos y calidad de vida en la tercera edad. En Chile, Manghi, Crespo, Bustos, y Haas, (2016) promueven estudios sobre la enseñanza de los profesores, quienes son los encargados de dirigir los procesos de alfabetización, el artículo sugiere una reflexión sobre los ejes en que debe observarse la formación de los profesores, el primer eje que establecen está encaminado en la

comprensión de la manera en cómo aprenden sus estudiantes, lo cual hace necesaria la implementación de una pedagogía adecuada. El segundo apunta a la comprensión del contexto en el que se están adelantando los procesos de alfabetización, evidenciando que se está enfocando en saberes universales, desconociendo las condiciones propias de cada contexto. El tercero gira en torno a dar sentido a los procesos de alfabetización, consolidando a los alfabetizados como actores sociales y políticos que se comprenden y reaccionan ante las necesidades de su entorno.

Con relación a lo anterior, Del Canto (2016), mediante un estudio de caso, determinó cuales son las percepciones que tiene la población mayor sobre una propuesta educativa que se adelanta en un municipio de ese país. Mediante una revisión de análisis bibliográfico, observación de notas de campo y entrevistas, se pudo determinar que para esta población resulta importante la afectividad y el tiempo que dedican los profesores al proceso de enseñanza, los actores demandan mucha atención por parte de los instructores. Además de ello se pudo constatar que los profesores desconocen términos como gerontagogía o gerontología educativa, lo cual evidencia una falencia en el quehacer docente que se dedica a la enseñanza de esta población en especial.

En el año 2012, se realizó un estudio con el propósito de establecer las funciones ejecutivas en los adultos mayores alfabetizados y no alfabetizados, el instrumento utilizado fue una batería de evaluación frontal mediante la cual se buscaba establecer diferencias significativas en variables de aspectos verbales y mecanismos regulatorios inhibitorios, evidenciando diferencias entre sujetos alfabetizados y no alfabetizados; la población estuvo constituida por 156 adultos mayores divididos en cuatro grupos: analfabetos, con educación primaria, secundaria y superior; y como resultado de esta investigación se estableció que la educación formal tiene gran relevancia en la arquitectura funcional y cerebral, además de ello se creó una línea de investigación sobre la

función ejecutiva en el envejecimiento cognitivo normal y patológico (Soto-Añari y Cáceres-Luna, 2012).

Continuando en el continente americano, en la literatura Mexicana emergen estudios sobre las consecuencias negativas que trae consigo el analfabetismo, Chapa y Pineda (2018) realizan una investigación sobre la exclusión de las personas analfabetas en la vinculación laboral, mediante entrevistas y revisión de documentos oficiales los investigadores lograron establecer que a las personas analfabetas padecen de un estigma negativo y que en muchos casos se les invisibiliza, tachándolos de ignorantes, lo cual lacera notoriamente en su dignidad y autoconfianza. Es por ello que se propone la alfabetización como una forma de potencializar los derechos de las personas que requieren de esta.

Siguiendo la línea del derecho a la educación de personas jóvenes y adultas, en México se abre la puerta a un estudio que abarca países como Ecuador, Paraguay, Puerto Rico, Cuba, Perú, Uruguay, Costa Rica, Chile, El Salvador, Colombia, Brasil, Nicaragua. Argentina, Honduras, Haití, Panamá, Venezuela, Bolivia y República Dominicana; este estudio se realizó con el propósito de evaluar las políticas públicas que se implementan actualmente en dichos países. Dentro de los resultados se destaca que existe falta presupuestal, que hay una mayor implementación en zonas urbanas, que no hay un avance del nivel pedagógico y además de ello existe una mala formación docente. Lo cual indiscutiblemente trunca la implementación de políticas públicas eficaces en estos países del continente americano (Céspedes, 2013).

Por otro lado, en Bolivia se adelantaron estudios en el año 2015 con el objetivo de dar respuestas a cuáles deben ser las condiciones para que exista una calidad de vida en la tercera edad, mediante un estudio de caso que tuvo como instrumento principal la entrevista a

profundidad, se pudo determinar que las personas de la tercera edad sienten la necesidad de estar felices y en compañía de sus familiares, lo cual les aporta sentimientos de confianza y satisfacción. De igual forma se estableció que sienten la necesidad de seguir desarrollando sus capacidades y aportar a la sociedad desde la experiencia y saberes adquiridos en el pasado (Aponte, 2015).

En Argentina Yuni, y Urbano adelantaron estudios para determinar la relación entre aprendizaje y resignificación identitaria en la vejez, para ello se implementó un cuestionario a 822 personas; como resultado de este estudio se identificaron tres tipos de significaciones del aprendizaje en la tercera edad, se habla entonces de “aprender como proceso de actualización, como proceso de desarrollo personal, como desafío de superación, como situación de afrontamiento y como proceso de auto comprensión” (Yuni, y Urbano, 2011, p. 2). Lo cual permite establecer la significación que dan los sujetos de estudio de los procesos educativos que se adelantan en torno a ellos.

Por su parte, en Venezuela se habla de una perspectiva integral del adulto mayor en la educación, el autor plantea una reflexión en la que se colige que la gerontagogía debe estudiarse desde los distintos centros educativos, consolidándose esta como el camino idóneo para una la real formación en aspectos relacionados con las características y necesidades de la tercera edad, abriendo el camino a una educación plena y que proporcione oportunidades en quienes la reciben, contribuyendo al desarrollo del potencial intelectual de la población de la tercera edad (Mogollón, 2012).

Colombia.

En lo que respecta al territorio nacional, la literatura colombiana encontrada se puede dividir en tres grandes bloques, el primero de ellos está relacionado con alfabetización y educación para las personas de la tercera edad, el segundo está dirigido a la superación del conflicto armado y todo lo relacionado con la reparación víctimas, y por último se encuentra un apartado sobre educación y construcción de paz.

Dentro del primer bloque, identificado con temas de alfabetización y educación para las personas de la tercera edad, Guzmán (2017) identificó la relación entre teoría y práctica dentro de los procesos de aprendizaje de los profesores que facilitan los cursos de alfabetización. El estudio arrojó como resultado que los conocimientos sobre lectura y escritura se dan mediante la práctica, que no responden a las necesidades de los estudiantes y la evaluación es la que determina sus problemas de aprendizaje. Estos resultados fueron producto de una investigación cualitativa de la Universidad de la Sabana.

Por otro lado, se estudia la vejez desde tres perspectivas, el psicoanálisis, la gerontagogía, y la educación social, el propósito de este estudio es determinar como el psicoanálisis, la gerontagogía y la educación social aportan a la evolución positiva de las personas de la tercera edad, cuyos resultados están orientados a conocer la complejidad humana, entendiendo los beneficios que desde cada rama contribuyen a un efectivo desarrollo de la educación en esta etapa de la vida. En otra de sus investigaciones la autora desarrolla la idea de no mirar la vejez como una etapa llena de obstáculos, sino que, por el contrario, se potencialice en temas de investigación y gerontagogía con el objetivo de brindar más y mejores oportunidades a esta población, garantizando estilos de vida saludables y de autorrealización (Silva, 2018).

Dentro de la materialización de estrategias alfabetizadoras se destaca la de La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y el Consejo Noruego, quienes adelantaron un programa de alfabetización, en el implementaron talleres, entrevistas, conversatorios y revisión documental, lo cual les permitió determinar la apropiación por parte de la comunidad de los distintos saberes y estrategias implementadas, durante el período 2008-2010 (Guevara, 2015).

Por último, y con lo referido en este primer bloque se estudia la alfabetización como una oportunidad para la promoción de la salud. Rodríguez y Arias (2009), realizaron una investigación de tipo cualitativo y a través de una entrevista analizaron la percepción de una población en proceso de alfabetización, los principales hallazgos apuntan a la resignificación de sus oportunidades mediante el acercamiento a la lectura y la escritura, lo cual amplió las posibilidades de una mayor interacción social y de autorreconocimiento; y sobre todo, una mayor facilidad para comprender y acercarse a temas relacionados con la promoción en salud.

El segundo bloque de este apartado de los estudios en Colombia, guarda relación con el conflicto armado colombiano, el papel de las víctimas y la importancia del restablecimiento de sus derechos, para ello se realizó un estudio en la comuna 10 del municipio de Riohacha, Guajira. Mediante la implementación de grupos focales se analizó como se da el restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en ese lugar, lo cual evidenció que las medidas adoptadas por las autoridades no son suficientes, que es necesario la implementación de líneas de intervención que permita una reparación integral tanto en esta población, como en las distintas zonas donde confluyen víctimas del conflicto armado en todo el territorio nacional (Reinoso-Pérez, et al., 2018).

Uno de los procesos implementados para el restablecimiento de los derechos de las víctimas está relacionado con la implementación de la justicia transicional, en este sentido Gonzales, (2010), señala que debe existir una verdadera reparación por parte del Estado y la justicia transicional es el camino idóneo para alcanzarla; dentro de los presupuestos que plantea el autor para una reparación integral efectiva se encuentran, entre otros, el derecho a la verdad, a una disculpa pública, la reparación de daños físicos, materiales y sociales, y ante todo garantía de no repetición.

Por su parte, Delgado (2015), realiza una reflexión en torno a la ley de víctimas y restitución de tierras, el autor parte de la definición de víctima en términos generales y la planteada en la ley 1448 de 2011, con el propósito de determinar los procesos de apropiación y resignificación aportados por la ley, entendiendo las delimitaciones planteadas por la misma y cómo las víctimas y las asociaciones de víctimas interactúan con las nuevas disposiciones legislativas, que las determina como un objeto político, histórico y social.

De otro lado, en los sistemas jurídicos colombianos se establecen unas rutas para materializar la reparación a las víctimas del conflicto armado. Acosta y Medina (2015), hacen un examen de los sistemas penal y civil en torno a la reparación económica de las víctimas, de la misma forma, establecen una diferencia entre las leyes 906 de 2004 y ley 600 del 2000, esta última aún vigente y bajo la cual se siguen tramitando temas relacionados con el conflicto armado colombiano, especialmente los que versan sobre las víctimas.

Dejando a un lado los distintos sistemas para la reparación de las víctimas en Colombia, Cortés, et al., (2015), realizaron una investigación para determinar cuáles son las ideas y conceptos de la ciudadana sobre el perdón y la reconciliación en temas relacionados con el

conflicto armado. Para ese estudio se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativa y la técnica implementada fue una entrevista semiestructurada. Dentro de los principales hallazgos se encontró que los participantes para poder otorgar perdón, desean que exista una disculpa pública por los sucesos causados, la garantía de no repetición y que además reciban un castigo por lo sus acciones. Constituyéndose estas dos variables en fundamentales dentro del proceso de reparación a víctimas.

Otro de los aspectos clave dentro de los que se debe volcar la mirada en el marco de la reparación a víctimas está relacionado con los derechos humanos y las familias víctimas del conflicto, Meléndez, et al., (2018), señalan que se dentro de los acuerdos firmados entre el gobierno y las FARC no se establecen medidas para la protección de la familia víctima del conflicto, sino que las medidas implementadas giran en torno a la reparación individual, dejando de lado el impacto que esta violencia tuvo directamente en las instituciones familiares del país.

Finalizando este bloque, Lugo, et al., (2018), realizan una revisión bibliográfica sobre la restauración desde el punto de vista psicosocial en los sobrevivientes del conflicto armado, dentro de esta búsqueda se analizaron documentos de bases de datos especializadas desde inicios de este siglo y a través de ellas se pudo concluir que, desde una perspectiva psicosocial se deben abordar no solo las experiencias individuales de los sobrevivientes, sino que debe existir necesariamente una vinculación con su contexto socio-cultural, histórico y político.

El último bloque del apartado de la literatura colombiana comprendido por temas relacionados a la construcción de paz y la educación para la paz, siguiendo esta corriente los autores reflexionan sobre la educación para la paz en contextos globales y señalan que una educación para la paz “apunta a despertar conciencia sobre las responsabilidades sociales y

políticas, guiando y desafiando a la gente a desarrollar sus propios aprendizajes a partir de acciones individuales y colectivas” (Cabezudo y Haavelsrud, 2010, p. 103). Consolidando la construcción de paz como un camino que necesariamente debe iniciarse desde las escuelas.

Dentro de estos estudios de construcción de paz, Marín (2017), realiza un estudio de caso en la Sierra de la Macarena, Colombia, y mediante un trabajo etnográfico devela que debe curarse el tejido comunitario para que exista una verdadera construcción de paz, en este sentido su investigación concluye que se debe fomentar la desnaturalización de la violencia en todas sus formas y a partir de ello promover escenarios de perdón donde confluyan todos los actores involucrados en temas de violencia; construyendo paz desde y con la comunidad.

En el escenario de esta construcción de paz, Sánchez, (2010), endosa en el Estado la responsabilidad de impartir educación para la paz, la reflexión de esta autora parte del supuesto de que no se debe implementar una educación para la paz desde el carácter legislativo, sino que, desde las escuelas, las familias y todas las instituciones formadoras del ser, se debe propender por una cultura de paz que trascienda de la teoría y genere un impacto local y global, solo de esta manera se puede consolidar una efectiva educación para la paz.

Dentro de las distintas instituciones formadoras del ser, se señala a las Instituciones de Educación Superior como las pioneras en espacios construcción de cultura de paz y educación para la paz, en este orden de ideas, Pachón, (2018), propone una reflexión para que estas instituciones desde su vocación formadora, instruyan en sus educandos la necesidad de contribuir a la inserción de los distintos actores del conflicto en procesos de reintegración a la vida social, lo cual acarrea la necesidad de formarlos en cultura de paz.

Como última acotación a este bloque de cultura de paz y educación para la paz, Infante, (2013), realiza un análisis comparativo entre experiencias de posconflicto en países como Bosnia y Herzegovina, El Salvador y Sierra Leona, lo anterior con el propósito de extraer estrategias replicables en los procesos de superación del conflicto que actualmente se desarrollan en el país, los principales hallazgos apuntan a una relevante significación de la educación y especialmente de la educación para la paz en estos procesos, lo cual sin duda contribuye a un desarrollo político y social.

Conforme a la literatura revisada se pudo establecer que existe una marcada tendencia a realizar reflexiones en torno a temas como alfabetización, educación para adultos, reparación de víctimas y construcción de paz; las investigaciones en su mayoría son de tipo cualitativo y el instrumento de recolección de la información predilecto es la entrevista, con lo cual se puede determinar una marcada tendencia en auscultar las percepciones de los sujetos que están siendo estudiados, lo cual permite una mayor afinidad entre el investigador y el investigado, y aporta significativamente a la extracción de información de primera mano.

2.1 Referentes teóricos

Dentro de los desafíos de la educación en la actualidad se encuentra la erradicación del analfabetismo, meta señalada en lineamientos internacionales y que también hace parte de las banderas de el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, es por ello que respaldar teóricamente los alcances y pertinencia de estos postulados es clave dentro de la fundamentación de esta investigación. Al respecto, se tendrán como banderas cuatro categorías de análisis que marcarán la ruta teórica, la primera de estas es la de alfabetización, dentro de la cual se estudiará la sub-categoría del analfabetismo, la segunda esta gira en torno a la educación para el adulto mayor, y dentro de ella se desarrollan los postulados relacionados con la gerontagogía; la tercera hace referencia a la educación y las víctimas y dentro de esta se abarcan tópicos como reparación integral y restablecimiento de derechos la construcción de paz; por último, se desarrolla la educación para la paz y la construcción de paz.

2.1.1 Alfabetización.

El término alfabetización hace referencia las capacidades que poseen las personas para leer y escribir, la población en la que se enmarcan estos términos es mayor a 15 años, empero, el aprendizaje de la lectura y la escritura trasciende estos límites y puede desarrollarse en cualquier etapa de la vida (Torres, 2006). Dada la relevancia de la alfabetización en todos los entornos de la vida, esta se relaciona con prácticas sociales, por medio de la cual, las personas alfabetizadas se convierten en miembros de determinadas comunidades (Lave y Wenger, 1998).

A partir de esa definición, y de la inclusión a nuevas comunidades por parte de las personas alfabetizadas, Guevara (2015) señala que la alfabetización permite a los sujetos aprender a escribir y contar su vida desde su propia óptica e historia, siendo testigos de su historia y saberes.

Debe dejarse por sentado que las personas en proceso de alfabetización poseen saberes y conocimientos intrínsecos, los cuales deben ser valorados dentro del proceso de enseñanza, Pineda (2013) señala que son sujetos con saberes y con capacidad de aprehender y dotar de sentido su realidad, utilizando los saberes previos que le brinda su experiencia y que los respalda para enfrentarse al mundo de forma creativa.

Además de ello, la alfabetización oferta a los educandos la experiencia de voltear la mirada hacia sí mismos, haciendo que incorporen a su vida los hábitos de la lectura y la escritura, lo cual dotará de significado su vivir y los textos cobrarán sentido (Rodríguez y Arias, 2009). Es decir, desarrollan la capacidad de darle sentido a lo ya conocido, abriéndose a la posibilidad de dotar de significados su realidad y conocer la vida y el mundo desde lo escrito.

Por su parte la alfabetización da inicio a la consolidación del desarrollo humano, ya que son personas que se desenvuelven en entornos relacionados con la lectura y la escritura, pero son incapaces de codificarla y decodificarla (Pineda, 2013). Es por ello que a partir de la alfabetización se abre la puerta a la creación de ambientes para que las personas desarrollen su potencial, y lleven una vida productiva de acuerdo a sus necesidades e intereses, el desarrollo entonces es visto como la capacidad de que estas personas amplíen sus opciones para vivir, de acuerdo a sus intereses (Torres, 2006).

Además de ello, debe acotarse que la necesidad de recibir educación se despierta en los seres humanos cuando toman conciencia de lo que está siendo su situación actual y lo que ellos consideran que debería ser, (Pineda, 2013), es por eso que la necesidad de erradicar el analfabetismo debe tomarse como la oportunidad de surgir dentro de los mecanismos que se

emplean para superar las barreras sociales, coadyuvando a una sociedad justa donde todos tengan acceso, sin limitación de ningún tipo, a todas las oportunidades.

Con relación a la toma de conciencia por parte de los analfabetos, Paulo Freire señala dentro de sus postulados que:

La conciencia del analfabeto es una conciencia oprimida. Enseñarle a leer y escribir es algo más que darle un simple mecanismo de expresión. Se trata de procurar en él, un proceso de concienciación, o sea, de liberación de su conciencia con vistas a su posterior integración en su realidad nacional (1988, p. 6).

Es decir, la alfabetización no es solo la posibilidad de leer y escribir, sino que implica una serie de cambios en el individuo y el entorno que lo rodea, se enseña para salir del círculo en que se encuentra, la educación debe ser una práctica emancipadora que de luces de un cambio personal y social, donde el individuo florezca y tenga la conciencia de transformar su realidad local y nacional. Además de hacer una deconstrucción de su presente, en las personas iletradas el acceso a la educación significa la posibilidad de hacer parte de una colectividad, de ver la vida y sus vivencias desde otras perspectivas, y además de ello asumir una postura en pro de transformar su realidad, enfrentando la vida con autonomía y decidiendo por sí mismos la ruta de su vida, siendo capaces de interpretar la parte escrita de su realidad (Rodríguez y Arias, 2009).

2.1.2 Educación y adultos mayores.

La población objeto de este estudio está conformada por personas cuyas edades oscilan entre los 60 y 76 años, lo que los ubica dentro del grupo etario de adultos mayores, sin embargo, el pertenecer a este grupo no es sinónimo de enfermedades, dependencia, y falta de productividad, son solo modificaciones que se van incorporando en las personas con el proceso natural del envejecimiento y que se representan interna y externamente (Alonso y Moros, 2011). En

consecuencia de ello, debe entenderse el envejecimiento como como el conjunto de cambios biológicos, psicológicos y sociales que acontecen a todos los individuos con el pasar de los años y que dejan su huella en el aspecto físico de las personas, pero que varía dependiendo el estilo de vida y del medio en el que se desenvuelve (Piñera, 2010). En lo que respecta al estilo de vida, la población objeto de estudio de esta investigación está constituida en su totalidad por personas mayores y en condición de analfabetismo, lo cual los sitúa en un escenario poco privilegiado y que amerita ser intervenido.

2.1.2.1 Gerontagogía.

A raíz de la necesidad de erradicar el analfabetismo, es imperante profundizar en temas relacionados con la implementación de una pedagogía que cumpla con el propósito de suplir con las necesidades de estudio de la población a la que va dirigida, que en este caso está constituida por personas de la tercera edad; es por ello que dentro de la pedagogía implementada con adultos mayores se consideran términos como gerontagogía, andrología, o gerontología educativa.

Se parte entonces desde el término gerontagogía para definir una postura frente a lo que se considera idóneo en los procesos de enseñanza con el adulto mayor, en este sentido se define la gerontagogía como el conjunto de herramientas, estrategias, métodos y técnicas implementadas en el desarrollo de procesos educativos con la personas mayores, dentro de esta definición se concibe al adulto mayor como protagonista de su propia existencia , y los considera además como seres capaces de continuar tomando las riendas de su vida y tomar sus propias decisiones (Silva, M. 2018).

Esta tendencia surge por la necesidad de diferenciar las particulares que deben poseer los escenarios y contenidos educativos para jóvenes y adultos, los cuales hasta hace 30 año eran

pensados exclusivamente para población joven, se privaba al adulto mayor de participar en escenarios educativos, bajo la creencia de que una persona avanzada en edad poseía algún tipo de deterioro físico, cognitivo o psicológico (Mogollón, 2012). Es a partir de estos escenarios excluyentes donde emergen las disciplinas que centran como protagonista al adulto mayor, entendiendo su realidad y dotando la misma de sentido y oportunidades de continuar en el sendero del aprendizaje.

Dentro de esta rama de la pedagogía se tiene como fundamental el aprovechamiento de las vivencias de las personas de la tercera edad, en ese sentido se da relevancia a las vivencias de los adultos mayores para transformarlos en nuevos aprendizajes, incentivándolos a crear nuevas dimensiones y explorar posibilidades de crecimiento, que a su vez se conviertan en transformadoras de su ánimo e interés por replantear su proyecto de vida (Silva, 2018).

Una de las principales ventajas que manifiesta la educación para adultos mayores va de la mano con su necesidad de desarrollar un potencial que hasta entonces creían oculto, permite relucir aquellas cualidades propias de su edad que fueron relegadas por su condición de adulto mayor y que lo lleva a ensimismarse en sus propios saberes, en este sentido, la educación hace que las personas mayores incrementen la sensación de bienestar, confianza, autorrealización, y pasan de una visión negativa a una positiva y proactiva (Del Canto, 2016).

Puede decirse entonces que el interés de la gerontagogía en el adulto mayor no es el envejecimiento, sino su identidad como ser humano, con diferencias notables a otros, cognitivas, físicas, psicológicas y sociales; pero dispuestos a descubrirse a sí mismos y abrirse a una sociedad, que le ceda el derecho a ser educado de manera permanente (Mogollón, 2012).

2.1.3 Educación y víctimas.

Otra de las características que posee la población objeto de estudio de esta investigación está estrechamente ligada a la realidad vivida por Colombia en los últimos años, el conflicto armado, el cual ha traído consigo una serie de consecuencias de toda índole, entre ellas, secuelas de tipo social y más específicamente, educativas. Los sujetos que conforman la población de esta investigación son adultos mayores, analfabetas, y además de ello, son víctimas del conflicto armado colombiano, traen consigo una serie de vivencias negativas y no cuentan con las herramientas para la lectura y la escritura, lo cual dificulta notoriamente su condición económica y social.

Las víctimas tienen un espacio dentro del ordenamiento jurídico colombiano, y como consecuencia de ello, la ley 1448 de 2011 las define como:

Personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011, art. 3).

A partir de esta definición, se da un reconocimiento a las personas que directa o indirectamente hayan padecido los vejámenes de la violencia en Colombia, sin embargo, existe una discusión en torno a si se debe denominar a las víctimas como personas que padecen una condición o una situación, en este sentido, Carrizosa (2011) señala que las personas están en una situación de víctimas, es decir, un estado transitorio que les permite iniciar nuevas construcciones sin apartarlas de lo vivido; se reconocen sus vivencias y se toman como punto de partida para emprender nuevos caminos que le oferten la posibilidad de resurgir.

Es a partir de la posibilidad de resurgir, donde emanan las distintas medidas de reparación y restablecimiento de derechos para personas en situación de víctimas, se parte entonces de las

medidas implementadas en la ley 1448 de 2011, la cuales buscan garantizar que exista una reparación, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición.

En lo que respecta a la reparación integral, esta se define como una serie de medidas que procuran devolver e inclusive mejorar la calidad de vida que tenían las personas antes de la ocurrencia de los hechos victimizantes, para ello se requiere un acercamiento a la verdad, conocer las circunstancias de tiempo, modo, lugar y móvil, lo anterior, de la mano con una excusa pública y ser reparados material y simbólicamente, y todas aquellas medidas que les garanticen reparación en los ámbitos psicológicos, físicos, materiales y sociales (Greiff, 2006).

Por su parte, reestablecer los derechos de las víctimas se desarrolla en las esferas de la justicia, la salud, la identificación y la educación (Gonzales, 2010); conforme al contexto social que engloba esta investigación, el restablecimiento de derechos que se pretende viene de la mano con la educación y su capacidad para devolver a las personas lo que el conflicto les negó, en este sentido, se parte del supuesto de que la educación un elemento primordial cuando se pretenden dirimir conflictos o crisis (Nicolai y Triplehorn, 2003), tal como sucede en el territorio colombiano, donde resulta necesario utilizar la educación como un puente que permita a las personas resurgir de los horrores vividos a causa de la violencia. Empero, esta medida de restablecimiento de derechos no debe verse como una ayuda o una medida de auxilio a las víctimas, sino que debe hacer partes de las políticas y banderas de desarrollo el país, las cuales deben propender por el desarrollo humano, indistintamente de su calidad, condición, o situación (Infante, 2013).

2.1.4 Educación para la paz.

La consolidación de una paz estable y duradera, es quizá la apuesta más anhelada por todos los colombianos, y para ello se requiere de un trabajo armónico en el que confluyan tanto entes gubernamentales como civiles, la paz, entendida en sus sentidos negativo y positivo implica una serie de acciones y de ellas resultan distintas consecuencias. La paz, en su sentido negativo hace referencia a la terminación o ausencia de guerras entre o dentro de los países, y en su sentido positivo, se acerca a al establecimiento de justicia social, con igualdad de oportunidades para todos, es decir, se debe establecer algo que no está presente y que influyó o guardo relación con el surgimiento del conflicto (Cabezudo, y Haavelsrud, 2010).

En este sentido, y partiendo de la definición de la paz positiva se da pie a la construcción de paz, Britz y Lor, (2015), señalan que la paz debe ser dinámica, alejándose de tintes estáticos y con cooperación internacional, apuntan que las naciones no pueden trabajar aisladamente en su consolidación, se debe globalizar la lucha por la paz. El camino en la construcción implica educación ciudadana, tolerancia, responsabilidad, participación, diálogo y reflexión, además de solución pacífica de los conflictos y aprehensión de deberes y derechos por parte de los ciudadanos (Sánchez, 2010).

La construcción de paz por parte del estado colombiano implica la consolidación de una educación para la paz, en este sentido, la reparación integral de las víctimas implica más que una indemnización económica, lo que se procura es que exista una reparación que implique cambios y asistencia psicológica, social y cultural, donde se establezcan medias de superación y aceptación de lo vivido por parte de las víctimas (Meléndez, et al., 2018).

Es a partir de las medidas culturales y sociales donde tiene cabida la educación para la paz, la cual no es sinónimo de temas y conceptos sobre la paz, sino que abarca las condiciones del

contexto en la que se imparte, procura la unificación de contenidos, formas y contextos donde sea propicio generar aprendizaje; la educación para la paz tiene como objetivo la transformación social (Cabezudo, y Haavelsrud, 2010), se procura unanimidad en todas las esferas educativas colombianas, y más en procesos donde los principales objetivos están encaminados a consolidar principios de igualdad y equidad entre los colombianos.

La educación para la paz debe estar orientada necesariamente en el desarrollo humano, inculcando en los aprendices el aprender a pensar, a tener educación socio-emocional, llena de valores, y que promueva una ética fundamentada en los principios de la justicia la creatividad y la imaginación; todo ello con el respaldo de todas las instituciones de la sociedad, tales como la familia y la escuela, y la participación activas de las universidades (Sánchez, 2010), ya que la conjugación e integración en un mismo propósito será lo que fundamente un establecimiento real y sólido de la paz.

2.2 Referentes legales

Esta investigación encuentra su fundamento legal en los distintos tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, además de ello, se acoge a los parámetros constitucionales establecidos en la Carta Magna y demás leyes, decretos y jurisprudencia que se emiten en el país y que procuran salvaguardar los derechos fundamentales de la población de adultos mayores.

Con relación a lo anterior, el primer referente al que se hace mención es la Declaración internacional de los Derechos Humanos, la cual establece en el artículo 26 que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” (Organización de las Naciones Unidas, 1948, art. 26), en este sentido, se consolida la educación como la principal herramienta para el fortalecimiento de las relaciones entre los habitantes del mundo y la consolidación de la paz.

Años más tarde, y en concordancia con lo establecido en la Declaración de los derechos humanos, Colombia ratifica el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, donde se eleva a la educación como derecho fundamental de todos los habitantes del mundo y se explicita debe “fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria” (Organización de las Naciones Unidas, 1966, art. 13), es a partir de este postulado internacional, donde la obligatoriedad de educación para adultos mayores es vista como fundamental en la lucha contra la desigualdad en término educativos.

En lo que respecta al continente americano y su lucha por la defensa de la educación y la protección de los adultos mayores, la Convención Interamericana Sobre La Protección De Los

Derechos Humanos De Las Personas Mayores establece, entre otras disposiciones, que los adultos mayores tienen derecho a ser partícipes de la educación, y que esta debe ser impartida sin discriminación alguna en las modalidades ofertadas por los países tratantes, además de ello se da un valor especial a los conocimientos y experiencias de este grupo etario, al considerar que sus saberes deben ser compartidos con todas las generaciones (Organización de los Estados Americanos, 2017), dotando así a la población mayor de herramientas para no solo acceder a la educación, sino dando valor a sus saberes y experiencias dentro de los procesos de enseñanza.

En el ámbito nacional, la Constitución Política de Colombia, adopta los preceptos internacionales y configura la educación como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Const., 1991, art. 67), apostando a la educación como la herramienta de cambio social que necesita el país. Además de este rango de fundamental de la educación, la Carta Magna propugna en su artículo 68 señala que son obligaciones del estado “la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales” (Const., 1991, art. 68), lo cual justifica la necesidad de promover iniciativas en pro de la educación y en particular de aquellos que requieran especial protección como son los adultos mayores.

Por su parte, la ley general de la educación es taxativa al señalar la educación para adultos mayores como “aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios” (Ley 115, 1994, art. 50), con relación a ello, enmarca una serie de principios dentro de los cuales debe regirse la educación para adultos,

en este sentido, apunta la erradicación del analfabetismo y al desarrollo de capacidades de participación para la vida económica, política, social y comunitaria (Ley 115, 1994, art. 51).

Años más tarde y con la entrada en vigencia del Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, se establecen unos principios fundamentales para la educación de adultos, el primero de ellos guarda relación con el desarrollo humano integral, el cual se establece como medida para que el adulto mayor pueda alcanzar su plenitud conforme transcurre por esta etapa de su vida, el segundo está relacionado con la pertinencia, que determina que dada la experiencia adquirida por los años, los adultos mayores poseen experiencias que deben ser respetadas y tenidas en cuenta en sus procesos formativos, el tercero tiene que ver con la flexibilidad en los métodos y condiciones en los que se impartan sus saberes, los cuales deben orientarse en consideración con sus aptitudes físicas, el último principio es el de la participación y esta se relaciona estrechamente con el ser tenidos en cuenta, es decir, que su aporte sea visto como significativo dentro de la consolidación de un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje (Decreto 1075, 2015).

Además de la elevación a derecho fundamental de la educación y el acceso a la misma por parte de la población mayor, el Estado colombiano garantiza el acceso a la educación a las personas en situación de víctimas, en este sentido, la ley 1448 de 2011, establece que “las distintas autoridades educativas adoptarán, en el ejercicio de sus competencias respectivas, las medidas necesarias para asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en los establecimientos educativos oficiales” (art.51). Preceptos respaldados por el Decreto 4800 de 2011, el cual ordena dar prioridad a la población iletrada víctima del conflicto en los planes de alfabetización del Estado; garantizando de esta manera que esta población sea cobijada en términos de inclusión educativa.

En la esfera de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para la erradicación del analfabetismo y la educación para adultos mayores el Plan Nacional de desarrollo y en el Plan Nacional Decenal de Educación, trazan metas y objetivos relacionados con la educación y la tercera edad. El Plan Nacional de Desarrollo (2018) señala que se procura una reducción del analfabetismo al 4,2% y al mismo tiempo se buscará abrir oportunidades de acceso a para los adultos mayores, con el propósito de que estos tengan acceso a una vida activa y saludable.

Por su parte el Plan Nacional Decenal de Educación convoca a al cumplimiento de unos objetivos que marcarán la diferencia en el sistema educativo actual del país. Dentro de los desafíos que marca el Plan Nacional Decenal de Educación (2016) hay dos que guardan estrecha relación con la educación para adultos, en este sentido, el tercer desafío señala que los lineamientos curriculares deben estar en articulación con el contexto social y regional de la comunidad, coadyuvando a formar un ciudadano con valores, ética, pensamiento crítico y creatividad, estimulando así la participación en todos los entornos sociales.

Por último, y sin restar importancia, se encuentran los postulados de la Corte Constitucional de Colombia en defensa del acceso a la educación de todos los colombianos, al señalar que “la universalidad en el acceso a la educación supone que el servicio público debe estar disponible para cualquier grupo humano, sin importar su edad o condición social o económica”(Corte Constitucional de Colombia, T-592/15, 2015), además de ello endosa en el Estado la obligación de impartirla, señalando que es imperativo del Estado “adoptar medidas deliberadas, concretas y orientadas hacia la implantación de la enseñanza, y que la omisión de este deber vulnera los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades” (Corte Constitucional de Colombia, T-008/16, 2016), añadiendo además que esta debe obedecer a criterios de adaptabilidad que permitan en última instancia la completa asimilación por parte de la población a la que quiere

impactar. Con relación al criterio de adaptabilidad la Corte señala que “la educación debe tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de las sociedades y comunidades en transformación y responder a las realidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados” (Corte Constitucional de Colombia, T-008/16, 2016).

Sobre la base de estos tratados y preceptos constitucionales, legales y jurisprudenciales se enmarca el desarrollo de esta investigación, la cual aporta al cumplimiento de la legislatura colombiana en una alianza colaborativa entre el Estado y la academia, donde ambos entes confluyan en una articulación que permita consolidar los esfuerzos del país por erradicar el analfabetismo y garantizar la reparación y restablecimiento de derechos en poblaciones vulnerables como lo son las víctimas del conflicto armado.

CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3. Tipo de estudio

La presente es una investigación de tipo cualitativo, desde esta óptica se pretende la construcción del conocimiento a partir de la realidad social de los individuos, dando sentido a las condiciones, vivencias y particularidades de los sujetos, en este sentido, se busca estudiar al ser humano a partir de la realidad en la que se encuentra (González, 2013; Guardián, 2007), desde esta perspectiva se abordarán las distintas manifestaciones de los individuos, partiendo de sus saberes para dar solución a sus necesidades.

3.1 Paradigma

El paradigma en el que se enmarca esta investigación es el histórico-hermenéutico, el cual devela que “cada idea auténtica del mundo, es una intuición que emerge del mero hallarse sumergido en la vida misma” (Dilthey, 1988, p.62), bajo estos postulados se pretende definir el fenómeno a estudiar, reflexionar sobre este, deshilar sus temas esenciales e interpretarlos a partir de la realidad de sus participantes (Creswell et al., 2007).

De igual forma debe haber una comprensión de la historia, Ricoeur (1995) apuesta por la comprensión histórica como una forma de entender la cultura, a partir de ello se amplía la visión de las concepciones de las comunidades y cómo desde sus perspectivas se contribuye a la superación de sus necesidades.

3.2 Enfoque

El enfoque de esta investigación está fundamentado en la etnografía, la cual no se queda solo en la interacción con la población, sino que trasciende hacia una etnografía propositiva, dentro de la cual, de acuerdo con Sandoval (2013), se descubren categorías, se contrastan hipótesis y a partir de ellas se cuestionan y confrontan los referentes teóricos existentes. En este sentido, se

procura la consolidación de una propuesta pedagógica y didáctica que emerja directamente de la interacción con los protagonistas, y que a su vez dé cuenta de su realidad e inquietudes. El objetivo de una investigación es y siempre debe ser la producción de nuevo conocimiento, (Hammersley y Atkinson, 2005).

3.3 Población

La población objeto de estudio está conformada por los adultos mayores víctimas del conflicto armado colombiano en condición de analfabetismo.

3.4 Muestra/Participantes

Atendiendo al tipo de investigación, se conformó un grupo de informantes claves/participantes de 15 adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Momil Córdoba, los cuales fueron contactados a través del enlace de víctimas del municipio, quien facilitó el acercamiento a los participantes.

3.5 Técnicas e instrumentos

3.5.1 La entrevista semiestructurada.

La técnica implementada fue la entrevista semiestructura, cuyos interrogantes estaban encaminados a analizar con los participantes dos grandes categorías que fueron previamente definidas: alfabetización y conflicto armado. Esta técnica permite a los participantes expresarse con libertad, pero siguiendo una lista de ítems o temas definidos previamente por parte del investigador (Monje, 2011). Los instrumentos definidos para tal fin, se definieron como guía de preguntas y un consentimiento informado, los cuales fueron validados por tres expertos con amplia trayectoria en el campo de las ciencias sociales y educación, **ver anexo 1**, cuyas observaciones permitieron la materialización de un instrumento que diera respuesta al objetivo

propuesto. El resultado final de la validación fue una guía con un total de 10 preguntas y con la autorización previa de los participantes las respuestas fueron grabadas en un dispositivo para su posterior transcripción y análisis. La entrevista se llevó a cabo de manera presencial.

3.5.2 Encuesta.

Esta técnica consiste en la obtención de datos de interés sociológico (Sierra Bravo, 1994), esta técnica permite la obtención de información de la muestra estudiada mediante la implementación de preguntas estandarizadas, las cuales facilitan la obtención de datos unificados entre un grupo de persona, ya que las preguntas son iguales, indistintamente del sujeto participante. Este instrumento permitió caracterizar a la población de adultos mayores sobre sus necesidades sociales y educativas.

3.5.3 Consentimiento informado.

Entendido más allá de un formato, es un proceso en el que el sujeto aprueba de manera consciente hacer parte de una investigación, conociendo previamente de los riesgos, beneficios, o consecuencias que se puedan despende de la misma (Mondragón-Barrios, 2009). Los participantes de esta investigación consintieron el tratamiento de la información recolectada y que da evidencia de los resultados de la misma.

3.5.4 El diario de campo.

Este instrumento facilita el conocer la realidad del contexto que se investiga y permite profundizar sobre nuevos hechos que se presenten en el transcurso de la investigación, en este sentido permite tener una secuencia de los hechos investigados para disponer de una evaluación posterior, (Obando, 1993).

3.6 Procedimiento

En primera instancia se contactó con la Alcaldía de Momil, Córdoba, y a través de la secretaría de gobierno municipal se facilitó el acercamiento con el enlace de víctimas del municipio, la función de este último es tramitar todo lo concerniente a las víctimas y su reconocimiento como tal ante el Ministerio Público; ambas dependencias fueron clave en el acercamiento a los participantes.

El primer acercamiento a la población se dio de la mano de la Alcaldía municipal de Momil Córdoba, a través del Enlace de víctimas y de la secretaría de gobierno en la que se realizó una jornada de sensibilización y socialización de la propuesta de investigación, a la cual asistieron las víctimas que residen en el municipio y dentro de ese grupo se concretó la puesta en marcha de la misma con la población de adultos mayores presentes, **ver Anexo 2.**

El segundo acercamiento fue directamente con la oficina de la secretaría de gobierno, desde la cual se gestó la autorización para el trabajo con la comunidad y se facilitó un espacio para el desarrollo del programa de alfabetización, **ver Anexo 3 y 4.**

Una vez se contó con la autorización por parte de los entes gubernamentales, se procedió a la autorización de cada uno de los sujetos participantes en la investigación, los cuales asintieron el consentimiento informado, el cual fue previamente leído y suscrito mediante la huella de cada una de las personas, **ver anexo 5.**

Posteriormente, y con la autorización del uso de espacios institucionales para el desarrollo de la investigación, se procedió a contactar a los participantes para llevar a cabo los encuentros de las jornadas de alfabetización, en el primer acercamiento se realizó la encuesta de

caracterización, **ver anexo 6**, y en el segundo encuentro se aplicó la guía de entrevista, **ver anexo 7**.

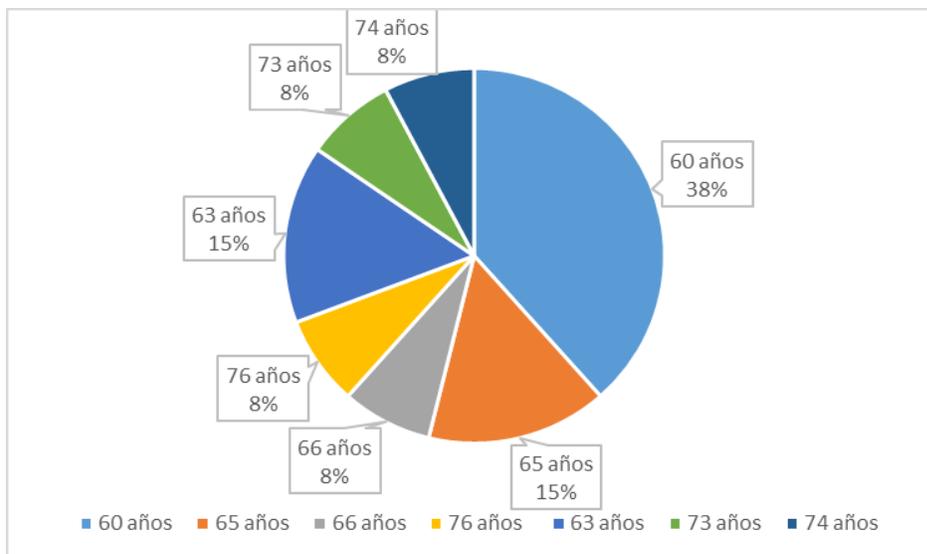
4. CAPITULO IV RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1 Caracterización de la población de adultos mayores

Este acápite da cuenta de los resultados obtenidos a partir de la caracterización realizada dentro del primer objetivo específico de la investigación, los participantes de esta investigación residen actualmente en la cabecera municipal de Momil Córdoba y en la vereda de “Pisa bonito”, de ese mismo municipio, y pertenecen al grupo etario de adultos mayores, sus edades oscilan entre los 60 y 76 años, ver figura 1.

Figura 1

Rango de edades de la población de adultos mayores

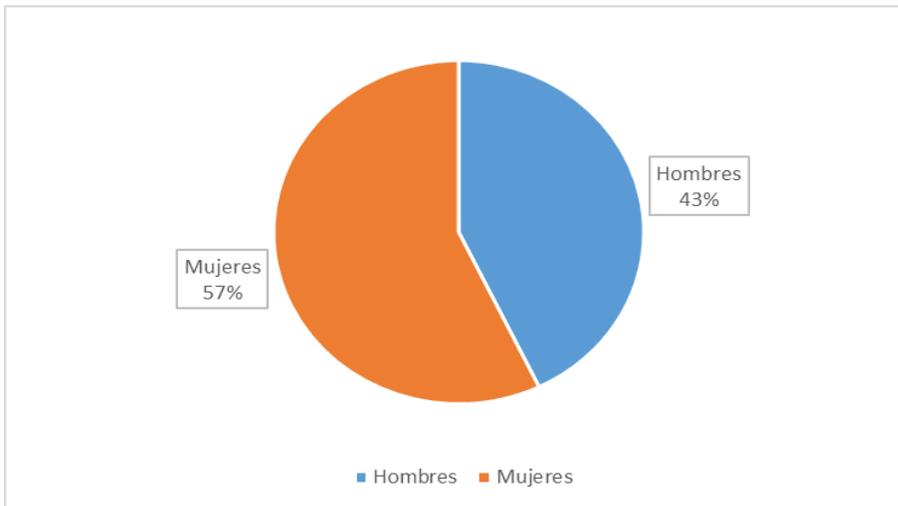


Nota. La figura muestra las distintas edades de los sujetos de la investigación. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la participación de hombre y mujeres, la población esta constituida principalmente por mujeres, las cuales abarcan un 57% y los hombres un 43%, ver figura 2.

Figura 2

Caracterización por género.

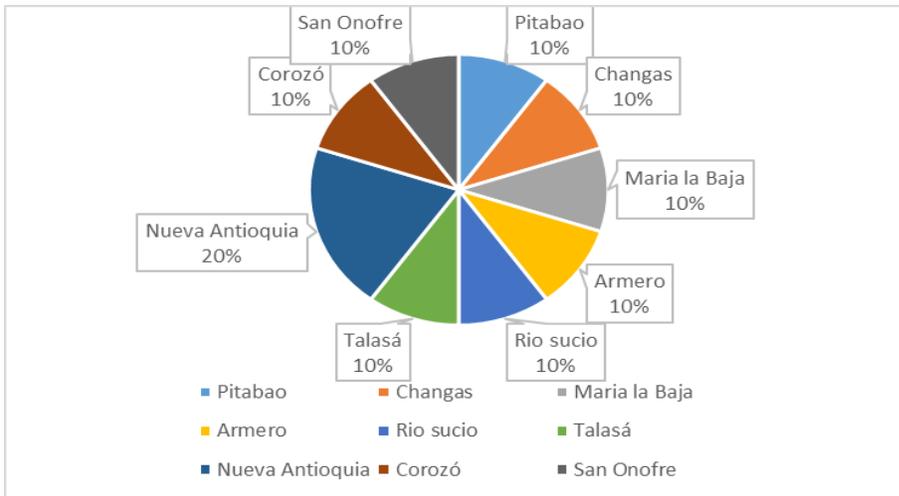


Nota: Fuente: Elaboración propia.

Los lugares de procedencia de los participantes de la investigación hacen parte de las zonas más afectadas por el conflicto armado, en consecuencia de ello, hay habitantes de los Urabá chocoano y antioqueño; aunque también se encuentran personas procedentes de otros municipios del departamento de Córdoba, ver figura 3.

Figura 3

Lugares de procedencia

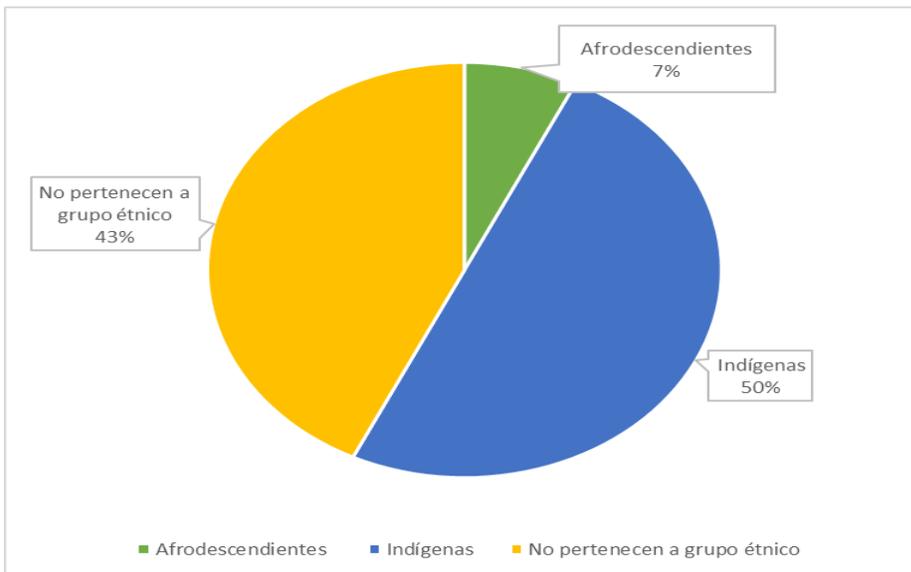


Nota: Fuente: Elaboración propia.

De igual forma, algunos de los sujetos de la investigación pertenecen a distintos grupos étnicos, entre los cuales destacan los indígenas y afrodescendientes, ver figura 4.

Figura 4

Pertenencia a grupos étnicos

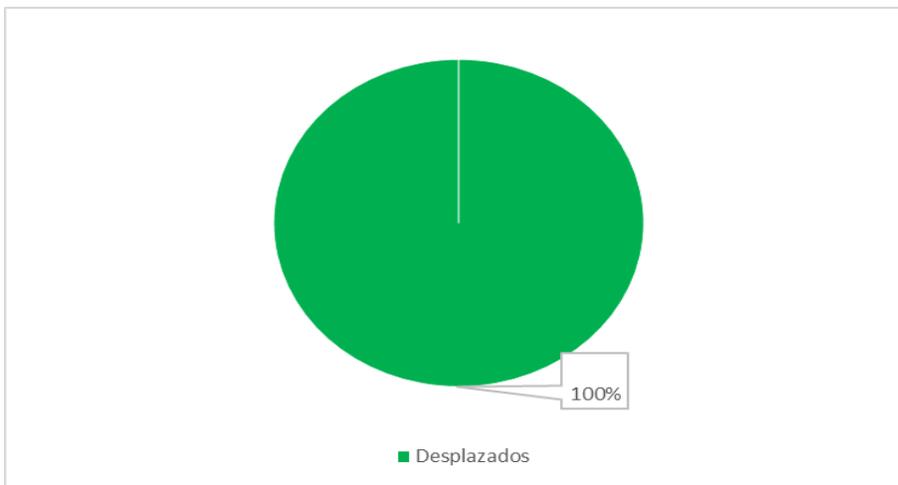


Nota: Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la pertenencia a poblaciones especiales, la totalidad de los participantes de la investigación están en situación de desplazamiento forzado, lo que los coloca en una condición vulnerable, ver figura 5.

Figura 5

Población especial

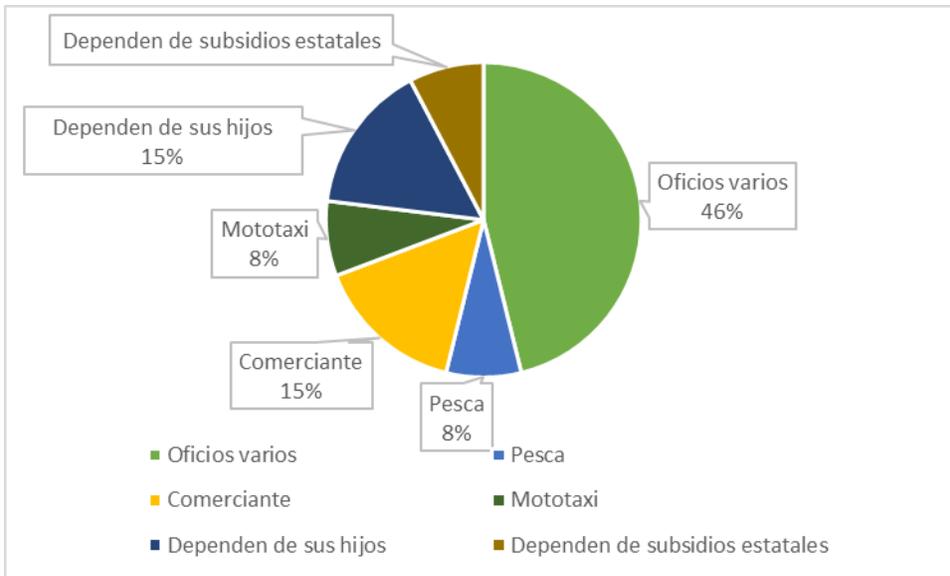


Nota: Fuente: Elaboración propia.

A raíz de la situación vulnerable en la que se encuentra la población, los ingresos de los participantes en la investigación ínfimos, y oscilan entre los diez mil a quince mil pesos colombianos diarios, lo que equivale a cuatro dólares americanos aproximadamente, ver figura 6.

Figura 6

Fuentes de ingreso

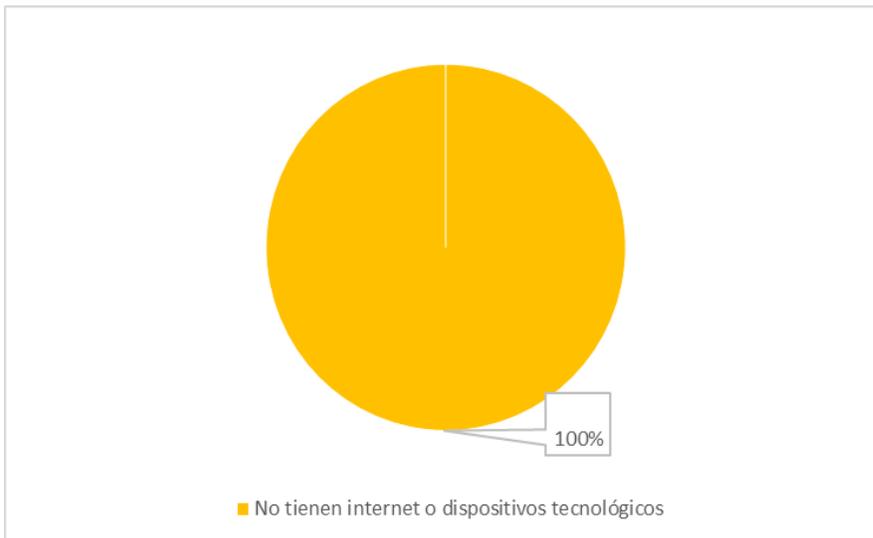


Nota: Fuente: Elaboración propia.

El acceso a la tecnología también es limitado y el 100% de los participantes manifiesta no tener teléfono inteligente, computador y acceso a internet, ver figura 7.

Figura 7

Acceso a la tecnología

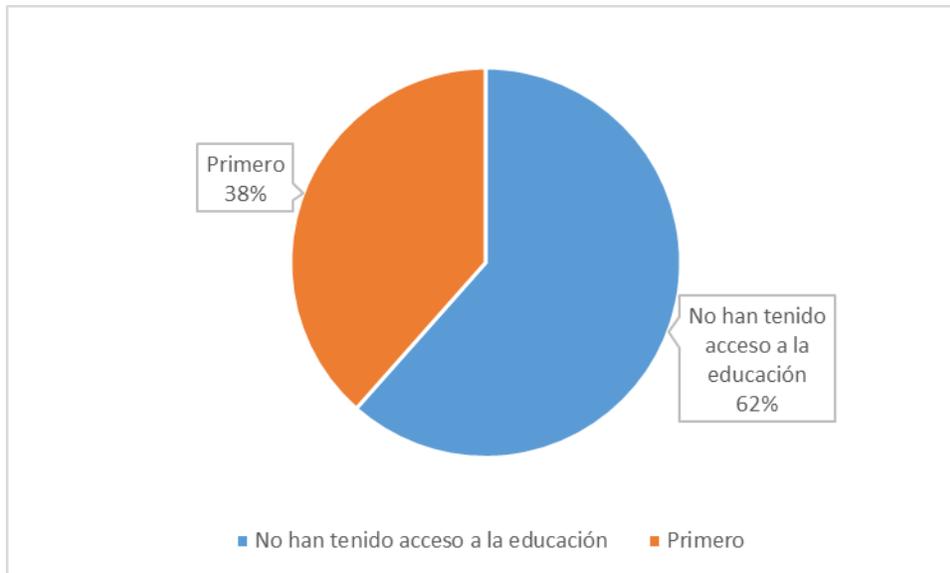


Nota: Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al acceso a la educación, el 62% manifiesta no haber accedido a ningún nivel educativo, mientras que el 38% afirma haber ingresado a los primeros niveles de básica primaria de los cuales tuvieron que desistir por motivos de diversas índoles, ver figura 8.

Figura 8

Acceso a la educación

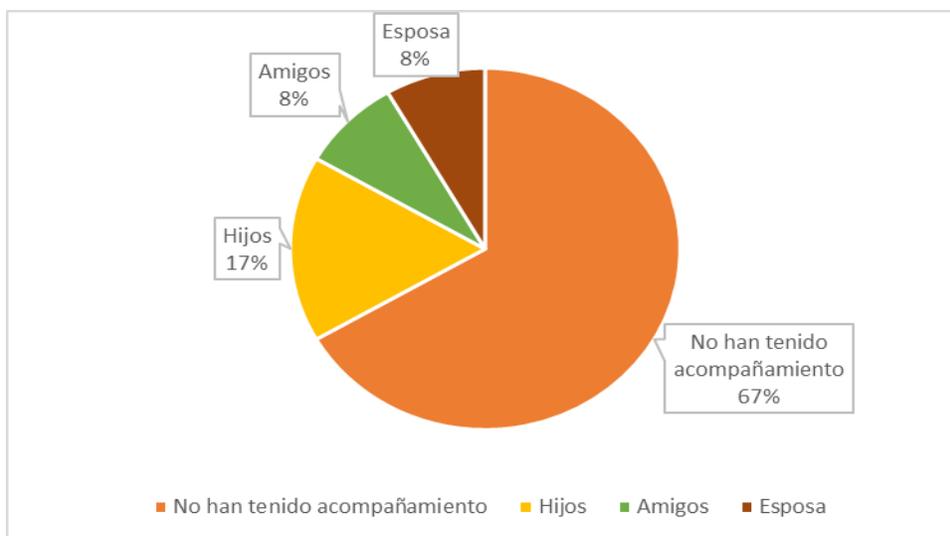


Nota: Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, en lo que respecta al apoyo de familiares o personas cercanas al proceso de alfabetización, la mayoría manifiesta no haber recibido apoyo; pero los que sugieren haber recibido algún tipo de guía, relacionan a hijos, esposas y amigos, ver figura 9.

Figura 9

Acompañamiento en procesos educativos



Nota. Fuente: Elaboración propia.

4.2 Concepciones sobre el analfabetismo y la necesidad de acercamiento a la lectura y la escritura.

El segundo objetivo específico de la investigación evoca al establecimiento de las concepciones de los adultos mayores sobre la necesidad de acercarse a la lectura y la escritura, las concepciones obtenidas en sus relatos hacen parte del ideario social que han construido de sí mismos y de las condiciones en las que se desenvuelven, sus manifestaciones dan cuenta de su realidad y confirman la necesidad de educar a la sociedad, sobre todo cuando se trata de una población que ha sido maltratada y víctima de circunstancias totalmente ajenas a su voluntad.

Entre los miembros de la población estudiada, existe una marcada confusión entre los términos alfabetización y analfabetismo, asocian este último con la falta de acceso a la lectura y la escritura, y en muchas ocasiones utilizan términos despectivos para autodefinirse como analfabetas.

“Si, analfabeta significa, algo... no saber leer y escribir, es algo que no es nada la persona, digamos si no sabe leer y escribir, S.10”.

Solo uno de los entrevistados lo ve como la acción de “alfabetizar”, sin embargo, se autodenominan como personas que “no saben nada”; al respecto Ames, (2004); Pineda, (2013), señalan que cuando se hace alusión al analfabetismo como condición de marginalidad hay factores determinantes como a falta de escuelas, discriminación, estigmatización y dificultad de acceso a instituciones. Los entrevistados perciben su condición de analfabetas como una situación difícil de afrontar, y, algunos de ellos, culpan a sus padres, se sienten impotentes ante la incapacidad de leer y escribir por sí mismos; manifiestan que es una situación “dura” y que no quisieran estar en ella, sugieren que quisieran cambiar de condición, pero hay circunstancias externas que los limitan, Rodríguez & Arias, (2009).

“Ombe, eso es grande seño, eso es grande, ahora es que uno se da de cuenta, porque cuando uno no se daba de cuenta a uno eso no le importaba, pero ahora cuando le dicen a uno firme, uno agacha la cabeza, y a veces uno tiene que decir dígame que me escriba esto, son cosas de pena, de vergüenza, pero eso uno no tiene la culpa, sino los papás de uno que no lo pusieron al colegio y que el presidente tampoco ayudaba a uno, S. 2”.

Señalan que tomar la decisión de estudiar es muy difícil entre la población mayor, ya que se enfrentan a la disyuntiva de aprender a leer y escribir o trabajar para sobrevivir y cuidar del núcleo familiar. Empero demuestran ganas de salir adelante y de leer y escribir por sí mismos y cambiar patrones en sus familias.

“Muchas cosas, porque ya yo no puedo buscar a otra persona para que me diga que es lo que es esto, o esto o lo otro, o ayudar a mis hijos, porque hay momentos que mis hijos llegan con una tarea del colegio y yo no sé qué dice ahí en ese cuaderno, pero ya yo sabiendo leer ya yo sé lo que dice ahí en ese cuaderno, lo que les mandan a mis niños, S. 7”.

Por su parte, la necesidad de aprender a leer y a escribir está ligada a dos grandes factores, el primero de ellos tiene que ver con la ayuda a los hijos en temas educativos, realización de tareas, entre otros; por otro lado, manifiestan la necesidad de realizar trámites de todo tipo, bancarios, laborales y los relacionados con su condición de víctimas, pero sobretodo, responder sin temores

ante solicitudes de leer o escribir; Comboni y Juárez, (2005) señalan que la alfabetización es una necesidad en la vida de las personas adultas, ya que está estrechamente relacionada con la satisfacción de necesidades humanas y demás necesidades del aprendizaje en general.

El acercamiento a la lectura y la escritura es relacionado por los participantes como una mejoría en la calidad de vida, lo asocian con la capacidad de manejar sus asuntos sin la intervención de terceros, brindar ayuda a sus familias, mejoría en los empleos, acceso a la tecnología y tener cierto rol dentro de los grupos o asociaciones a las que pertenecen; postulados ratificados por Lave y Wenger, (1998), cuando manifiestan que los alfabetizados se convierten en participantes de comunidades, en este sentido, ellos sienten que podrían valerse por sí mismos. Al respecto, Rodríguez y Arias, (2009) y Guevara (2015), señalan que la educación les brinda la posibilidad de transformar su realidad, ser autónomos, e interpretar su realidad desde la lectura y la escritura. Las principales ventajas planeadas por ellos se reducen a ayudar a sus hijos en las tareas, manejar asuntos y trámites por sí mismos; la capacidad de firmar una de las principales ventajas a obtener. Además, sienten que podrían tener más acceso a planes gubernamentales y mejorar sus ingresos con la mejora de empleos y oportunidades laborales. En este sentido se da especial relevancia a la facilidad de desenvolverse por sí mismos en todos los ámbitos de la cotidianidad humana, tal y como señala Chapa, y Pineda, (2018), la cultura escrita predomina en todos los ámbitos, de ahí que un acercamiento a la lectura y la escritura les permitirá desarrollarse en diversos contextos.

4.3 Nociones de los adultos mayores sobre el conflicto armado y su condición de víctima

En respuesta al tercer objetivo específico de la investigación y en lo que concierne a la situación de víctimas de los adultos mayores, se evidenció que al hablar de temas relacionados con el conflicto armado, todos manifiestan haber sido desplazados de sus hogares, y ante ello

reaccionan con nostalgia por todo lo que dejaron atrás y la forma como tuvieron que enfrentar la vida y el desarraigo.

“Bueno muy doloroso para que, muy doloroso, difícil para mí, a mí una vez casi me matan con mis hijos porque como el pueblo donde yo vivía era pueblo de la guerrilla, entonces llegaban y se hacían a las casas y uno tenía que quedarse callado, S. 4.”

De acuerdo con Hernández, et al., (2017), la violencia en Colombia impidió a los núcleos familiares ejercer funciones de tipo educativo, biológico, cultural, económico y espiritual, lo que evidencia con mayor notoriedad las circunstancias atípicas en las que se desarrollaron estas familias. Algunos manifiestan haber sentido temor por sus vidas y aún lamentan las circunstancias en las que dejaron su hogar. Las palabras más utilizadas son dolor y sufrimiento, y a pesar de ello, hay quienes manifiestan agradecimiento por las oportunidades que se les han presentado a raíz de ello.

“Sí, porque ejemplo mío, ahora yo que apenas que estoy, donde hace tantos años atrás que lo que me pasó y muchas personas me recogieron y ellos eran los que se beneficiaban de lo que me daban a mí, se lo cogían ellos, porque yo no sabía nada, S.3”.

Todos asumen la postura de haber padecido inconvenientes extras a causa del analfabetismo, manifiestan que de haber podido acceder a la educación habrían obtenido mejores oportunidades laborales y así evitar que algunas personas se aprovecharan de su situación. Sienten que el acceso a la lectura y la escritura será fundamental en el acceso a trámites y demás temas relacionados con las víctimas, pues podrán leer y comprender lo que se les está instruyendo, y además tener la capacidad de aceptar/negar y firmar sin la intervención de terceros; lo cual les brinda privacidad y les permite manejar sus asuntos en primera persona.

“Si, a veces hay personas que me ayudan, entonces yo busco a una persona que me ayude, o a veces un familiar, o a veces no está un familiar tengo que buscar gente de aquí de Momil pa que me diga lo que yo puedo hacer. Tengo que tener un acudiente aquí pa poder hacerlo, S. 5”.

4.4 Aspectos que orientan las apuestas pedagógicas y didácticas en los procesos de alfabetización de adultos mayores

A partir de las concepciones de los adultos mayores sobre la necesidad de acercarse a la lectura y la escritura, y sus concepciones sobre su condición de víctimas, la propuesta de elementos pedagógicos y didácticos que se pretende toma como punto de partida los elementos de un modelo pedagógico y se desarrolla desde la subjetividad de los participantes. Sin el ánimo de ser ambicioso, no se plantea aquí un modelo pedagógico, pero si se hace referencia a elementos del mismo para aportar a los procesos de alfabetización de adultos mayores víctimas del conflicto armado. Lo anterior, bajo el entendido de que un modelo pedagógico define “qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, según cuál reglamento disciplinario, a los efectos de moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes”, (Flórez, 1994, p.10).

Apuesta pedagógica

Como respuesta al cuarto objetivo específico de la investigación se ubica a la gerontagogía como la ciencia idónea para el trabajo educativo con esta población en específico. Esta tendencia surge por la necesidad de diferenciar las particularidades que deben poseer los escenarios y contenidos educativos para jóvenes y adultos, los cuales hasta hace 30 años eran pensados exclusivamente para población joven, se privaba al adulto mayor de participar en escenarios educativos, bajo la creencia de que una persona avanzada en edad poseía algún tipo de deterioro físico, cognitivo o psicológico (Mogollón, 2012). Es a partir de estos escenarios excluyentes donde emergen las disciplinas que centran como protagonista al adulto mayor, entendiendo su realidad y dotándola de sentido y oportunidades de continuar en el sendero del aprendizaje.

Se avanza en este sentido hacia la gerontagogía para dar respuesta a estas comprensiones, entendida como la “ciencia aplicada dentro de las ciencias de la educación, que tiene por objeto el conjunto de métodos y técnicas seleccionados y reagrupados en un corpus de conocimientos orientado en función del desarrollo del discente mayor” (Lemieux, A y Vellas, P. 1986, p.24).

La gerontagogía surge entonces como una nueva disciplina, cuyo objetivo no es el estudio del envejecimiento en sí, sino la potencialización de oportunidades educativas que pueden desarrollarse durante esta etapa de la vida, haciendo uso de los saberes de los adultos mayores para consolidar una formación en la que se dé sentido a sus vivencias y se conduzca a la mejoría de la calidad de vida, sin dejar de lado la creación de ambientes y espacios de paz que propicien para esta población en específico el desarrollo pleno de sus capacidades.

Contenidos

Los procesos educativos en adultos mayores, y especialmente los que procuran su alfabetización, deben estar fundamentados en contenidos que procuren la articulación entre lo que para ellos es conocido y lo que desean conocer, dichos contenidos deben permitir al discente dotar de sentido sus saberes. Se deben buscar estrategias que lleven al adulto mayor a recapitular todo lo que de alguna manera está implícito en su bagaje de conocimientos pero que ignora, (Chelle, 2010). Si no hay una articulación coherente entre lo que se sabe y lo desconocido, el adulto mayor puede generar cierta desconfianza ante lo que se pretende enseñar, (Morales, 2009).

De igual forma, la educación en adultos mayores debe trascender hacia contenidos que edifiquen su actuar y la forma en cómo se enfrentan al mundo, máxime si se trata de personas con vivencias ligadas al conflicto armado, el desplazamiento y el desarraigo, situaciones que

dotan su realidad de un contexto diferente, del que también se debe hacer uso para transformar su ideario y su posición frente a la vida. En este sentido, se debe procurar una educación que profundice en temas de democracia, la lucha por los derechos, el medio ambiente, el arte y la transformación de las comunidades, (Lucio-Villegas, 2009).

Lo anterior, sin desconocer el contexto en que se desenvuelven los adultos mayores, como ya se mencionó, debe haber una mirada especial hacia los elementos contextuales en los que se desenvuelve el discente, haciendo una orientación sistemática hacia su desarrollo y su inserción en un contexto específico, (Guevara, L., 2015).

Propósito

Una educación pensada desde y para las víctimas debe procurar la construcción de paz, su objetivo debe ser devolver a estas comunidades la posibilidad de transformar su realidad, superar sus vivencias negativas y hacer un aprovechamiento de sus saberes para contribuir hacia un estado en paz. La educación para la paz debe procurar el desarrollo de capacidades críticas de cara a la consolidación de nuevos ciudadanos del mundo, se debe enseñar de cara a la solución de los conflictos, la guerra, la explotación de género, combatir el daño ambiental y hacer oposición ante cualquier circunstancia que vaya en contra de la vida y la dignidad humana, (Mayor-Zaragoza, F., 2003).

Lo anterior también va en concordancia con los lineamientos legislativos emitidos por el Gobierno Nacional relacionado con temas de paz, en respuesta de ello, la ley 1732 de 2014, ley de cátedra de la paz, insta a todas las instituciones educativas del país, tanto públicas como privadas, a profundizar en contenidos que abarquen temas como la resolución de conflictos, la memoria histórica, la pluralidad y la diversidad. En este sentido, la educación para la paz procura

“la autonomía y la afirmación personal, el empoderamiento ante las realidades injustas y excluyentes; comprende más que la transferencia de información, implica trabajar en una lucha constante por los cambios en las estructuras sociales basadas en la violencia estructural y la desigualdad”, (Cerdas-Agüero, (2015, p. 138).

Método

Dentro de la gerontagogía se establecen los métodos, las técnicas y los contenidos que de acuerdo a las necesidades de los adultos mayores son ideales para los procesos de enseñanza con personas de este grupo etario, en este sentido, las apuestas gerontagógicas apuntan a desarrollar el conocimiento y la creatividad, esta última se evidencia con mayor facilidad cuando se tratan temas que los hacen sentir incentivados, que los animan a conservar su autosuficiencia, adaptarse socialmente y mantener los vínculos de desarrollo social, (Rodríguez-Leyva, et al., 2016).

Se propone iniciar por un diagnóstico inicial, tanto de sus necesidades educativas, como su nivel de motivación, proyecto de vida y apoyo para el proceso. A partir de allí, los espacios de aprendizaje con la población de adultos mayores deben desenvolverse en torno a la experiencia, la reflexión, el pensamiento y la acción, en este sentido, el aprendizaje inicia a partir de una experiencia en específico, a partir de ella se recopila información y se establecen conexiones significativas con lo conocido previamente; por último, se actúa a partir de la internalización de la experiencia, (Serrani, 2013).

Recursos

Partiendo de las necesidades y las características de la población a la que están dirigidas los procesos de alfabetización, se establece, que con base en su entorno y en sus posibilidades de adquisición, los recursos implementados en entornos educativos sean asequibles y fáciles de

encontrar, teniendo en cuenta el entorno en el que se desenvuelven y los medios con los que cuentan.

Debe haber una especial observancia de los recursos que tienen a su alcance, darle utilidad a los materiales didácticos que componen su entorno, y como desde la utilización de sus propios recursos puede haber una inserción en un mundo de saberes hasta entonces desconocido.

Evaluación

La evaluación de los procesos educativos con los adultos mayores debe enfocarse en las deficiencias, virtudes, problemas y características del proceso; los resultados deben propiciar los parámetros bajo los cuales se deben ajustar o realizar los cambios que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proceso. Dentro de las técnicas se pueden utilizar encuestas, entrevistas, y talleres de análisis y reflexión, (Mora, 2004).

Se propone entonces una evaluación formativa que identifique las necesidades, potencialidades y carencias de la población en estudio, además de eso debe hacer un acompañamiento permanente que permita la evaluación de los resultados finales, (Martín-Castaño, 2009).

4.2 Conclusiones

Al finalizar este proceso investigativo, la conclusión principal a la que permite llegar este tipo de estudios radica en la necesidad de auscultar cada día más en temas de paz, y especialmente en temas educativos, en los que se amplíen las posibilidades de todos y todas al acceso a la educación, y más aún en un país tan desigual como Colombia, en el que el acceso a la educación limitado, en este sentido, se concluye que la creación de espacios de inserción a la educación de poblaciones marginadas es indispensable en la consecución de la tan anhelada paz.

Por otro lado, resulta imperante de profundizar en las necesidades educativas de las poblaciones analfabetas, conocer sus necesidades coadyuva a que exista una educación con propósito, pensada desde y para la población a la que va dirigida. Donde se de una especial importancia a sus conocimientos y saberes previos, haciendo hincapié en el rescate de sus tradiciones y creencias, convirtiendo a los procesos de alfabetización en procesos permeados de contexto y en los que el alfabetizado se sienta parte de un colectivo social.

En este sentido, se debe profundizar en una pedagogía idónea para el trabajo educativo con adultos mayores, en el que los métodos, los contenidos y las técnicas cumplan el propósito de instruir a los educandos en un aprendizaje significativo, que les permita desarrollar pensamiento crítico y que no se aleje de su contexto, que no desconozca sus saberes y los convierta en hacedores de su realidad.

De esta forma se contribuye a desarrollo de una sociedad en procura de la construcción de una paz estable y duradera, en la que todos los actores sociales tengan acceso a la cultura escrita, y desde allí, sean capaces de transformar su realidad y contribuir al cambio social. En este orden de cosas, debe haber observancia de los procesos de reparación y restablecimiento de derechos

de las víctimas, en el que haya una reparación integral, que permita a todos y todas el acceso con equidad e igualdad a las oportunidades que ofrece el mundo globalizado.

4.3 Recomendaciones

Desde esta investigación se recomienda a la academia, al Estado, y demás entes gubernamentales, profundizar en temas relacionados con la reparación y el restablecimiento de derechos a las víctimas del conflicto armado, en especial, cuando son pertenecientes a un grupo etario como el de los adultos mayores, en el que debe haber una especial observancia y vigilancia por el cumplimiento de sus derechos. Los planes de reparación y restablecimiento de derechos deben ser pensados para satisfacer las necesidades específicas de la población a la que van dirigidas, en el que el acceso a la educación sea el puente que permita una verdadera transición a la transformación social.

5. Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (2018). Tendencias globales desplazamiento forzado en 2018. Recuperado de:
<https://www.acnur.org/5d09c37c4.pdf>
- Acosta, L. & Medina, R. (2015). La Víctima y su Resarcimiento en los Sistemas Penales Colombianos. *Jurídicas CUC*, 11(1), 39-58. doi:
<http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.11.1.2015.2>
- Alonso Jiménez, R., & Moros García, M. T. (2011). Intervención psicomotriz en personas mayores. *Revista Electrónica de Terapia Ocupacional Galicia, TOG*, (14)
- Aponte, V. (2015). Calidad de vida en la tercera edad. *Ajayu*, 13(2). Recuperado de:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612015000200003
- Britz, J., & Lor, P. (2015). Biblioteke en vrede: ’n kritiese besinning oor die rol van biblioteke in vredevestigting. *Tydskrif vir Geesteswetenskappe, Jaargang 55 (4)*. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.za/pdf/tvg/v55n4/06.pdf>
- Cabezudo, A., Haavelsrud, M. (2010). Repensar la educación para la cultura de paz. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (15). Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857494>
- Carrizosa, Catalina, 2011, “El trabajo de la memoria como vehículo de empoderamiento político: la experiencia del Salón del Nunca Más”, *Boletín de Antropología*, vol. 25, núm. 42, pp. 36-56.

Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-154. DOI:

<http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.9>

Céspedes, N. (2013). El derecho a la educación de personas jóvenes y adultas. *Sinéctica*, 40.

Recuperado de <http://>

www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_el_derecho_a_la_educacion_de_personas_jovenes_y_adultas

Chapa, J & Pineda, R. (2018). Exclusión de las personas analfabetas en la vinculación laboral.

Revista Mexicana de Sociología (80) 4.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018825032018000400767&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Chelle, R., (2010). Concepciones, conocimientos previos y prácticas en la enseñanza de diseño: un lugar de controversias. Universidad ORT Uruguay.

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley general de educación. [Ley 115 DE 1995]. DO: 41.214.

Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. [Ley 1448 de 2011]. DO: 48096.

Congreso de Colombia. (19 de diciembre de 1997). *Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones*. [Decreto 3011 de 1997]. DO: 43202.

Congreso de Colombia. (26 de mayo de 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. [Decreto 1075 DE 2015]. DO: 49.523.

Congreso de Colombia. (1 de septiembre de 2014). Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. [Ley 1732 de 2014]. DO: 49.261

Congreso de Colombia. (20 de diciembre de 2015). Decreto por el cual se reglamenta la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. [Decreto 4800 DE 2015]. DO: 48.289.

Congreso de Colombia. (20 de diciembre de 2011) Artículo 3 [Título VI]. *Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.* [Decreto 4800 de 2011]. DO: 48.289.

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 67 [Título II]. 42da Ed. Legis.

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 68 [Título II]. 42da Ed. Legis.

Corte Constitucional de Colombia. (22 de enero de 2016) Sentencia T-008/16. [MP Alberto Rojas Ríos]

Corte Constitucional de Colombia. (6 de agosto de 2009) Sentencia T-533/09. [MP Humberto Antonio Sierra Porto]

Cortés, A., Torres, A., López, W., Pérez, D. & Pineda-Marín, C. (2015) Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*. (25). Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v25n1/original3.pdf>

Cortés, A., Torres, A., López, W., Pérez, D. & Pineda-Marín, C. (2015) Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*. (25). Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v25n1/original3.pdf>

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2007). *Designing and conducting Mixed Methods research*. Thousand Oaks, CA: Sage. doi:10.1177/1558689807306132

Del Canto, R. (2016), *La gerontología educativa como una propuesta de intervención desde el Trabajo Social con personas mayores*. REVISTA PERSPECTIVAS N° 28, 2016 • ISSN 0719-661X • pp. 143-160

Delgado. M (2015) *Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica*, *Perfiles Latinoamericanos*, 23, (46). Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000200005

Departamento Nacional de Planeación (2018) *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*.
Recuperado de:
http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

Dilthey, W. (1988). *Teoría de las concepciones del mundo*. (J. Marías, Trad.) Madrid: Revista de occidente.

Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá, Me Graw Hill

Freire, P. (1988). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI. Editores, México.

García-Araneda, N. R. (2007). *La educación con personas mayores en una sociedad que envejece*. *Horizontes educacionales*, 12(2). Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97917592006>

- Gonzales, A. (2010). Justicia transicional y reparación a las víctimas en Colombia. *Revista Mexicana de Sociología* 72, (4). Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000400005
- Gonzales, E. (2013). Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. *Uni-pluriversidad*, 13(1), 60- 63.
- González, J., & De la Fuente, R. (2014) Desarrollo humano en la vejez: un envejecimiento optimo desde los cuatro componentes del ser humano. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 7 (1). Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851791013>
- Greiff, P. (2006). “Justice and reparations”. En *The Handbook of Reparations*, compilado por Pablo de Greiff. Nueva York: Oxford
- Gurdián, A. (2007) El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa. PrintCenter. San José de Costa Rica.
- Guevara, L. (2015). Alfabetización, transformación y conciencia social. Sistematización de una experiencia. *Revista de investigaciones UNAD*. 14 (1). Recuperado de:
<http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1345>
- Guzmán, R. (2017). Aprendizaje de los profesores sobre alfabetización y métodos de enseñanza. *Folios*, (46). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n46/0123-4870-folios-46-00105.pdf>
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (2005). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós

Hernández G, J. Chumaceiro H, A. Ziritt T. G. & Acurero, M. (2018). Culture for peace in Colombia. An approach from public policies/Cultura para la paz en Colombia. Una aproximación desde las políticas públicas. *Opción*, 34(86), 612–641.

[file:///C:/Users/CUC/Downloads/23856-37478-1-SM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CUC/Downloads/23856-37478-1-SM%20(1).pdf)

Infante, M. (2013) El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*. 11 (21). Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v11n21/v11n21n14.pdf>

Lave, J. y Wenger, E. (1998). *Situated learning. Legitimate peripheral participation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Lemieux, A. & Vellas, P. (1986): L'éducation universitaire des personnes âgées, en *Perspectives*, vol. 22, N° 1. Montréal.

Lucio-Villegas, E. (2009). Citizenship as politics. *International perspectives from adult education* (pp. xiii-xv). Rotterdam: Sense Publisher.

Lucio-Villegas, E. (2018), ¿Existe siquiera la educación de personas adultas? Reflexiones sobre un concepto diverso. *Revista Lusófona de Educação*, 42. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/jatsRepo/349/34958008013/html/index.html>

Lugo, V., Sánchez, P. V. y Rojas, C. (2018). La restauración con sobrevivientes del conflicto armado en Colombia: una propuesta de acción psicosocial. *Revista Eleuthera*, 19, 55-73.

DOI: 10.17151/eleu.2018.19.4.

- Manghi, D., Crespo, N., Bustos, A. y Haas, V. (2016). Concepto de alfabetización: ejes de tensión y formación de profesores. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(2), 79-92. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/1038>
- Marín, K. (2017) Construcción de paz en escenarios de violencia intracomunitaria. Estudio de caso Sierra de la Macarena (Meta-Colombia). *Estudios Políticos* (51). Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-51672017000200196&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- Martín-Castaño, M. (2009). La educación de adultos. *Revista digital innovación y experiencias educativas*. (24).
https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_24/M_INMACULADA_MARTIN_1.pdf
- Martínez, P., (2013) Ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia en contexto Un análisis de las contradicciones entre el modelo agrario y la reparación a las víctimas. FDCL & TNI, Berlín. Recuperado de: <https://www.tni.org/files/download/martinez-ley-de-victimas-web.pdf>
- Mayor-Zaragoza, F., (2003) Educación para la Paz, *Educación XX1*, 6, pp. 17-21.
- Meléndez, Y., Paternina, J. & Velásquez, D. (2018). Procesos de paz en Colombia: derechos humanos y familias víctimas del conflicto armado. *JURÍDICAS CUC*, vol. 14, no. 1, pp. 55-74. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.14.1.2018.3>

Milana, M. (2018). El trabajo de la UNESCO sobre la educación de personas adultas y la educación como bien común: Aportes y reflexiones. Revista Lusófona de Educação, 42.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34958008011>

Ministerio de Educación Nacional (2007) Tasa de Analfabetismo Joven (TA). Recuperado de:

<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-123926.html>

Ministerio de Educación Nacional (2016) Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.

Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2016). Mineducación suscribe acuerdo con aliados para seguir combatiendo el analfabetismo en Colombia. Recuperado de:

https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-358065.html?_noredirect=1

Ministerio de educación Nacional (2018). Tasa de analfabetismo en Colombia a la baja.

Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=1

Mogollón, E. (2012) Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación

Revista Interamericana de Educación de Adultos, (34) 1. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545090005>

Monje (2011) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica.

Universidad surcolombiana.

Mora, A., (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 4 (2)

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447/44740211>

Morales, E., (2009). Los conocimientos previos y su importancia para la comprensión del lenguaje matemático en la educación superior. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 13(52), p. 211-222. de 2021, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212009000300004&lng=es&tlng=es)

[48212009000300004&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212009000300004&lng=es&tlng=es)

Nicolai, S., y Triplehorn, C., (2003). The Role of Education in Protecting Children in Conflict. (42).

[http://lstiiep.iiepunesco.org/cgi-bin/wwwi32.exe/\[in=epidoc1.in\]/?t2000=016872/\(100\)](http://lstiiep.iiepunesco.org/cgi-bin/wwwi32.exe/[in=epidoc1.in]/?t2000=016872/(100))

Obando, L. A. V. (1993). El diario de campo. *Revista Trabajo Social*, 18(39), p. 308-319.

<https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.

[https://undocs.org/es/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/es/A/RES/217(III))

Organización de las Naciones Unidas (1966) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de:

https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf

Organización de los Estados Americanos (2017). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Recuperado de:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

Ortega, P. & Romero, E. (2018). La pedagogía de la alteridad como paradigma de la educación para la paz. *Teorías de la educación*. 30, 1-2018. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.14201/teoredu30195116>

Ortega, P. & Romero, E. (2018). La pedagogía de la alteridad como paradigma de la educación para la paz. *Teorías de la educación*. 30, 1-2018. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.14201/teoredu30195116>

Pachón, W. (2018). Inclusión social de actores del conflicto armado colombiano: retos para la educación superior. *Desafíos*, 30(1), 279-308. Doi:

<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4917>

Piñera, W. J. D., Villar, Y. G., Fernández, T. M. L., Padua, G. R., & Padrón, H. D. (2010).

Envejecimiento e invalidez. Nuevos retos para la sociedad cubana *Aging and invalidity*.

New challenges for the Cuban society. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 11(1), 38-46.

Reinoso-Pérez, Y., Estrella-Martínez, D., Alturo-Mendigaña, S., & Gámez- Móvil, E. (2018) El postconflicto como proceso de restablecimiento de derechos a las víctimas del

desplazamiento forzado. *SABER, CIENCIA Y Libertad*. 14, (1). Recuperado de:

<https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2019v14n1.5202>

Ricoeur (1995) *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, México: UIA -

Siglo XXI

Rodríguez L. & Arias, B. (2009). La alfabetización de adultos: escenario potencial para la

promoción de la salud. *Investigación y Educación en Enfermería*, (23) Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105213195009>

Rodríguez-Leyva, A., López-Barrero, Y. y Vigoa-Escomedo, Y. (2016). El proceso de aprendizaje en el desarrollo de la adultez. Revista de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma. 13 (14). p. 36-50.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6210770>

Sandoval, A. (2013). Etnografía para la paz, la interculturalidad y los conflictos. Revista de Ciencias Sociales 3 (141), 11-24.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153/15329875001>

Sánchez, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho Revista VIA IURIS, núm. 9. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273919441007>

Serrani, D. (2013). Procesos de Aprendizaje de Adultos Mayores residentes en un Geriátrico. Tesis Doctoral presentada para aspirar al grado de doctor en Psicología. Universidad Nacional del Rosario.

<https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/11025/Tesis%20doctoral%20-%20Serrani.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Sierra Bravo (1994). Técnicas de investigación social. Madrid: Paraninfo.

Silva, M (2016) Tres miradas sobre la vejez: desde el psicoanálisis, la gerontagogía y la educación social. Palabra. (18). DOI: <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.0-num.18-2018-2205>

Silva, P. (2018). Investigación y gerontagogía: Una apuesta educativa para las personas mayores.

Revista Helios vol. 2 (1), 77-89 Recuperado de

<http://journal.upao.edu.pe/Helios/article/view/885>

Soto-Añari, M. & Cáceres-Luna, G. (2012) Funciones ejecutivas en adultos mayores

alfabetizados y no alfabetizados. Revista Chilena de Neuropsicología, (7) 3. Recuperado

de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179324986006>

Torres, R. (2000). Documento base *Alfabetización para Todos: una década de Naciones Unidas*.

En: www.fronesis.org

Torres, R. (2006). Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida. *Revista interamericana*

de Educación de Adultos, 28(1).

UNESCO (2013) Alfabetización y Educación Lecciones desde la práctica innovadora en

América Latina y el Caribe. Recuperado de:

UNESCO. (2018). El correo. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002612/261279s.pdf>

Yuni, J. & Urbano, C. (2011). Aportes para una conceptualización de la relación entre

aprendizaje y resignificación identitaria en la vejez. *Palabras mayores*. (6):3. Recuperado

de: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/>

6. Anexos

Anexo 1

17/2/2021

CVLAC - RG

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar			

Hoja de vida

Per evaluador reconocido por Mincientias.

Categoría Investigador Senior (IS) con vigencia hasta la publicación de los resultados de la siguiente convocatoria

Nombre Myriam Esther ORTIZ PADILLA

Nombre en citas ORTIZ-PADILLA, MYRIAM ESTHER

Nacionalidad Colombiana

Sexo Femenino

[Código ORCID](#)

[Author ID SCOPUS](#)

Formación Académica

- Postdoctorado/Estancia postdoctoral Universidad Autónoma de Madrid
- Estancia Postdoctoral en el Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación Septiembre 2018 - Octubre 2018
- Aprendizaje aumentado y móvil(A2M): Aplicación de recursos educativos digitales con realidad aumentada para dispositivos móviles en la mejora de la formación
- Doctorado UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- Doctorado en Educación
- Julio de 2013 - Noviembre de 2016
- Diseño, Aplicación y Evaluación de un Programa de Formación Docente para la Enseñanza de la Matemática Infantil
- Maestría/Magister FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE
- Maestría En Educación
- Agosto de 2001 - Septiembre de 2004
- Estudio descriptivo del nivel de desempeño en la competencia lectora de los estudiantes que ingresan a los programas académicos de pregrado en la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar
- Especialización UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
- Docencia Universitaria
- Enero de 2000 - de 2001
- MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
- Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD METROPOLITANA
- Psicología
- Enero de 1984 - de 1989
- Sexualidad en Adolescentes

Formación Complementaria

- Cursos de corta duración Universidad Antonio Nariño, Barranquilla
- Diplomado En Acreditación
- Enero de 1999 - de 1999

Experiencia profesional

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Dedicación: 8 horas Semanales Febrero de 2008 de

- Actividades de Investigación
 - Investigación y Desarrollo - Título: Asesoría de Proyecto "Competencia matemática en niños que cursan el grado Transición en las Instituciones educativas de Santa María"
 - Marzo 2008 Diciembre 2008
 - Universidad Simón Bolívar - Sede Barranquilla y Sede Cúcuta
 - Dedicación: 40 horas Semanales Agosto de 2002 de Actual
- Actividades de administración
 - Cargo administrativo - Cargo: GESTIÓN Y COORDINACIÓN PROGRAMA MAESTRIA EN EDUCACIÓN Febrero de 2015 Mayo de 2016
 - Cargo administrativo - Cargo: Profesional de Procesos Académicos Abril de 2014 de
 - Cargo administrativo - Cargo: GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL AREA DE COMPETENCIA INVESTIGATIVAS Abril de 2013 Febrero de 2015
- Actividades de docencia
 - Postgrado - Nombre del curso: FUNDAMENTACION DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I, II, III Y IV, 150 Febrero 2015 Febrero 2017
 - Pregrado - Nombre del curso: PROCESOS PSICOLÓGICOS II Y III, PSICOLOGÍA EDUCATIVA III, 0 Agosto 2002 Agosto 2012
- Actividades de Investigación
 - Investigación y Desarrollo - Título: COMPETENCIA MATEMÁTICA EN LA INFANCIA Agosto 2007 Febrero 2018
 - Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García
 - Dedicación: 20 horas Semanales Febrero de 2000 Diciembre de 2008
- Actividades de administración
 - Jefe de departamento - Cargo: Jefe de departamento Enero de 2005 Diciembre de 2008
 - Dirección y Administración - Cargo: Docente Investigadora y Líder del Grupo de Investigación: Niñez, Familia y Pedagogía Julio de 2003 Diciembre de 2004
 - Dirección y Administración - Cargo: Jefe de Unidad Académica del Programa de Licenciatura en Educación Preescolar Febrero de 2000 Junio de 2003
- Actividades de docencia
 - Pregrado - Nombre del curso: Pensamiento lógico matemático, 25 Agosto 2003 Noviembre 2005
- Actividades de Investigación
 - Investigación y Desarrollo - Título: Pensamiento Matemático y Educación Infantil Julio 2003 Diciembre 2004
 - Investigación y Desarrollo - Título: Desarrollo Socioafectivo y Atención de los Padres Febrero 2002
- Universidad Antonio Nariño Sede Aracataca
- Dedicación: 20 horas Semanales Abril de 1998 Noviembre de 2000
- Actividades de administración

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar			

Hoja de vida

Categoría	Investigador Asociado (I) con vigencia hasta la publicación de los resultados de la siguiente convocatoria
Nombre	Juan Carlos Marín Escobar
Nombre en citas	MARIN ESCOBAR, JUAN CARLOS
Nacionalidad	Colombiana
Sexo	Masculino
Código ORCID	
Author ID SCOPUS	

Formación Académica

- Doctorado Universidad Privada Dr. Rafael Belioso Chacín
Ciencias de la educación
Febrero de 2015 - de
Diseño de un programa de aprendizaje colaborativo y su incidencia en el surgimiento de conductas pro sociales
- Maestría/Magister
Maestría En Proyectos de Desarrollo Social
Enero de 1991 - de 1993
Estudio sobre la Redes Sociales en el Barrio 20 de Julio de la Ciudad de Barranquilla
- Especialización
Especialización En Gestión de Proyectos Educativos
Enero de 2001 - de 2001
Programa Educativo en el Área de la Psicología Social
- Pregrado/Universitario
Psicología
Enero de 1985 - de 1990
Factores psicosociales asociados al no consumo de drogas en estudiantes universitarios

Experiencia profesional

- Dedicación: 0 horas Semanales Junio de 2000 de
Actividades de Investigación
- Investigación y Desarrollo - Título: Junio 2000
- Dedicación: 0 horas Semanales Junio de 1999 de
Actividades de docencia
- Extensión extracurricular - Nombre del curso: Proyecto San Carlos Borromeo, Junio 1999
Corporación Educativa Mayor Del Desarrollo Simón Bolívar
Dedicación: 40 horas Semanales Junio de 1996 Julio de 2000
Actividades de administración
- Miembro de consejo de centro - Cargo: Investigación, extensión y docencia Junio de 1996 de
Actividades de docencia
- Postgrado - Nombre del curso: Conceptos de desarrollo, Julio 1999 Julio 2000
- Postgrado - Nombre del curso: Metodología de la Investigación, Julio 1999 Julio 2000
- Pregrado - Nombre del curso: Metodología de la Investigación, Junio 1996
- Pregrado - Nombre del curso: Psicología Política, Junio 1996
- Pregrado - Nombre del curso: Psicología social, Junio 1996
- Pregrado - Nombre del curso: Psicología Comunitaria, Junio 1996
- UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Dedicación: 20 horas Semanales Junio de 1995 de
- Supersonal
Dedicación: 40 horas Semanales Marzo de 1990 Octubre de 1990
Actividades de administración
- Miembro de consejo de centro - Cargo: Capacitación del recurso humano Marzo de 1990 Octubre de 1990
Dedicación: 0 horas Semanales Marzo de 1990 Septiembre de 1990
Actividades de docencia
- Capacitación/Entrenamientos dictados - Nombre del curso: Diseño de la capacitación, Marzo 1990 Septiembre 1990
- Capacitación/Entrenamientos dictados - Nombre del curso: Evaluación de la capacitación, Marzo 1990 Septiembre 1990
- Capacitación/Entrenamientos dictados - Nombre del curso: Aplicación de la capacitación, Marzo 1990 Septiembre 1990
- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE
Dedicación: 40 horas Semanales Octubre de 1990 Mayo de 1995
Actividades de administración
- Miembro de consejo de centro - Cargo: Actividades de Investigación extensión y doce Octubre de 1990 Mayo de 1995
Actividades de docencia
- Pregrado - Nombre del curso: Metodología de la Investigación científica, Octubre 1990 Mayo 1995
- Pregrado - Nombre del curso: Psicología social, Octubre 1990 Mayo 1995
- Dedicación: 0 horas Semanales Octubre de 1990 Mayo de 1995

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar			

Hoja de vida

Categoría	Investigador Junior (J) con vigencia hasta la publicación de los resultados de la siguiente convocatoria
Nombre	Selene Margarita Arza Ortiz
Nombre en citas	ARIZA ORTIZ, SELENE MARGARITA
Nacionalidad	Colombiana
Sexo	Femenino
Código ORCID	
Formación Académica	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorado Universidad de Cádiz Doctorado en Artes y Humanidades Noviembre de 2018 - de ▪ Maestría/Magister Universidad de Cádiz Máster Interuniversitario en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía Octubre de 2017 - Octubre de 2018 ▪ Pregrado/Universitario Universidad Simón Bolívar - Sede Barranquilla y Sede Cúcuta Psicología Enero de 2010 - Febrero de 2015 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE PUBLICACIONES EN LA WEB ACERCA DE LA INFANCIA EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, EN LOS ÚLTIMOS 13 AÑOS. PROGRAMA DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. 2013 ▪ Perfeccionamiento Universidad Simón Bolívar - Sede Barranquilla y Sede Cúcuta Iniciado en Investigación y docencia Junio de 2012 - Junio de 2014 Apoyo como semillero de Investigación al proyecto Institucional APROPIACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO SOCIOCRTICO EN LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, Barranquilla. 2014 ▪ Secundario Colegio San Francisco Javier Enero de 2005 - Diciembre de 2007 	
Formación Complementaria	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos de corta duración Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Curso política pública de atención a las víctimas del conflicto armado Abril de 2015 - Mayo de 2015 ▪ Cursos de corta duración Universidad De Valladolid Pedagogía Septiembre de 2013 - Noviembre de 2013 ▪ Otros Alliance Française Francés A1, A2, B1, B2 Enero de 2014 - Noviembre de 2016 ▪ Otros Universidad Simón Bolívar - Sede Barranquilla y Sede Cúcuta Diplomado Abordaje Psicoanalítico Febrero de 2015 - Julio de 2015 	
Experiencia profesional	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad Simón Bolívar - Sede Barranquilla y Sede Cúcuta Dedicación: 40 horas Semanales Marzo de 2017 de ▪ Actividades de Investigación - Joven Investigador - Título: JOVEN INVESTIGADOR Marzo 2017 Enero ▪ Electricaribe Dedicación: 40 horas Semanales Septiembre de 2016 Febrero de 2017 ▪ PINGUI CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA Dedicación: 16 horas Semanales Febrero de 2016 Junio de 2016 ▪ Fundación Benjamín Kullman Dedicación: 46 horas Semanales Febrero de 2016 Junio de 2016 ▪ Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García Dedicación: 10 horas Semanales Febrero de 2015 Junio de 2015 ▪ Actividades de docencia - Pregrado - Nombre del curso: Asignaturas: Desarrollo Humano, Procesos psicológicos, pensamiento matemático, estimulación temprana., 30 Febrero 2015 Junio 2015 ▪ Empresa Triple A Dedicación: 40 horas Semanales Julio de 2014 Enero de 2015 	
Áreas de actuación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencias Sociales -- Psicología -- Psicología (Incluye Relaciones Hombre-Máquina) ▪ Ciencias Sociales -- Psicología -- Psicología (Incluye Terapias de Aprendizaje, Habla, Visual y Otras Discapacidades Físicas y Mentales) 	

Anexo 2



Anexo 3

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MUNICIPIO DE MOMIL SECRETARIA DE GOBIERNO NIT: 800 096 762 8 COD 464</p>	
Código: 464	Versión: 01	Fecha: 28 de Diciembre 2.012

Momil, Marzo 12 de 2020

Dr.
Muriel Carolina Barrios Fontalvo
E. S. D

Asunto: Solicitud de Apoyo a proyecto de alfabetización.

En atención a la solicitud presentada a esta dependencia la administración municipal en cabeza del alcalde **DR. GABRIEL ANTONIO BITTAR DIAZ**, le hace saber que brinda respaldo y apoya como ente territorial el desarrollo del proyecto financiado por el ministerio de ciencia , tecnología e innovación el cual ejecutara la universidad simón bolívar , y tiene por objeto alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil córdoba, así mismo proporcionara las herramientas necesarias tal como (infraestructura física) para que este se desarrolle y por ende logre el objetivo trazado, de igual forma la población víctima reciba una atención integral por medio de la ejecución del mismo.

Cordialmente,


SINDY PAOLA ALMENTERO AYUB
Secretaria de Gobierno

Yo  Momil

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Dirección Cra. 10 Calle 8-05 Tel: 8107218 B/. Centro
E-MAIL: alcaldia@momil-cordoba.gov.co
Momil - Córdoba

Anexo 4

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MUNICIPIO DE MOMIL SECRETARIA DE GOBIERNO NIT: 800 096 762 8 COD 464</p>	
Código: 464	Versión: 01	Fecha: 28 de Diciembre 2.012

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MOMIL
CONCEDE PERMISO:**

A: **MURIEL CAROLINA BARRIOS FONTALVO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.042.977.978; para la realización de Jornada de Alfabetización con la población Víctima en el Municipio de Momil, por lo que se le proporcionara espacio adecuado para la realización de la anterior actividad durante 4 meses los cuales se discriminan así: martes y miércoles de 2:00 PM a 5:00 PM en el salón de arte del Centro Cultural del Bajo Sinú, así mismo para desarrollar actividades en la vereda pisa bonito los días lunes y jueves de 2:00 PM a 5:00 PM del presente año 2020.

NOTA: El solicitante se compromete a dejar el espacio ocupado en las mismas condiciones en las que lo encontro.

Dado en Momil a los doce (12) días del mes de Marzo del 2020.


SINDY PAOLA ALMENTERO AYUBB
Secretaria de Gobierno Municipal

Yo  Momil

Elaboró: Sindy Almentero Ayubb	Revisó:	Aprobó: GABRIEL BITTAR DIAZ
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Dirección Cra. 10 Calle 8-05 Tel: 8107218 B/. Centro
E-MAIL: alcaldia@momil-cordoba.gov.co
Momil - Córdoba

Anexo 5

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Minciencias y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarrios07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resuelto todas mis inquietudes firmo el día 12 de marzo de año 2020.

Atentamente,



Norberto Luis Monterrosa Hernández- Huella.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Minciencias y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarrios07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resueltas todas mis inquietudes firmo el día 12 de marzo de año 2020.

Atentamente,



Alberto José Gonzales Corrales- Huella.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarrios07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resueltas todas mis inquietudes firmo el día 12 de marzo de año 2020.

Atentamente,



Eduardo Antonio Banquet Sierra- Huella.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Minciencias y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarrios07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resueltas todas mis inquietudes firmo el día 11 de marzo de año 2020.

Atentamente,



Diana Esther González Ibáñez- Huella.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarrios07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resueltas todas mis inquietudes firmo el día 11 de marzo de año 2020.

Atentamente,



Felipe Vicente Martínez Peralta- Huella.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Minciencias y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarrrios07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resueltas todas mis inquietudes firmo el día 11 de marzo de año 2020.

Atentamente,



María Del Carmen Villalobos Pérez- Huella.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarríos07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resueltas todas mis inquietudes firmo el día 11 de marzo de año 2020.

Atentamente,



Gloria Mariela Rentería Mosquera- Huella.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarrios07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resueltas todas mis inquietudes firmo el día 11 de marzo de año 2020.

Atentamente,


Diva Rosa Díaz Romero- Huella.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarrios07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resueltas todas mis inquietudes firmo el día 11 de marzo de año 2020.

Atentamente,

Yadira Esther Martínez Castro- Huella.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Minciencias y con respaldo de la Universidad Simón Bolívar se está ejecutando el proyecto de investigación titulado “la alfabetización como una estrategia para la reparación, construcción de paz y restablecimiento de derechos en adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en Momil Córdoba”, dentro del cual usted es parte fundamental por la participación activa que tiene dentro del mismo.

Si usted accede a participar en este estudio, se compromete a entregar información que corresponda a la verdad y a las características propias de su situación actual, por lo tanto, manifestará mediante entrevistas las percepciones que han surgido en usted antes, durante y después de la ejecución de la presente investigación.

La información que se obtenga mediante el uso de esta técnica será confidencial y no se usará para ningún otro propósito distinto a esta investigación. Sus respuestas serán manejadas bajo anonimato, de tal manera que no se vea revelada su identidad durante el proceso.

Los datos obtenidos serán procesados de manera general y solo con el objetivo de dar cabal cumplimiento al objetivo de esta investigación. La información producto de esta investigación será propagada mediante la divulgación de productos científicos y en espacios académicos.

Inquietudes:

Joven investigadora: Muriel Carolina Barrios Fontalvo, teléfono: 3007058878, correo electrónico murielabarrios07@gmail.com

He entendido la información que se expone en este documento y resueltas todas mis inquietudes firmo el día 11 de marzo de año 2020.

Atentamente,



José Domingo De Agustín Suarez- Huella.

Anexo 7

Guía de entrevista

1. ¿Has escuchado el termino alfabetización, que significa para usted?
2. ¿En qué situaciones le resulta necesario leer y escribir en su diario vivir?
3. ¿Ha tenido alguna experiencia donde un familiar o persona cercana le ha apoyado en el proceso de leer y escribir?
4. ¿Qué ha significado para usted el hecho de no haber aprendido a leer y escribir?
5. ¿Qué ventajas tendría para usted saber leer y escribir?
6. ¿Has tenido la posibilidad de acceder a programas educativos durante su estancia en el municipio?
7. ¿Cree que la lectura y la escritura mejoraría su calidad de vida?
8. ¿Qué entiende usted por conflicto armado?
9. ¿Cree usted que el no saber leer y escribir puede haber influido en su forma de entender el conflicto, el desplazamiento y su condición de víctima?
10. ¿Cree usted que el no saber leer y escribir ha podido influir en la posibilidad de acceder a trámites y servicios dada su condición de víctimas?